



CORMUDEP
CALAMA
Deporte para Todos



PLAN DE DESARROLLO **DEPORTIVO** **COMUNAL**

Documento realizado por la
Ilustre Municipalidad de Calama y la Corporación
Municipal de Deportes y Recreación de Calama



Agradecimientos

Este trabajo fue realizado gracias a la labor del equipo de profesionales que componen la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama, en adelante CORMUDEP, que con sus conocimientos y habilidades técnicas entregaron herramientas necesarias para la elaboración del diseño, obtención del diagnóstico y principales proyecciones de este Plan de Desarrollo Deportivo Comunal (PDDC).

Agradecemos a la comunidad Loina quienes demostraron su interés y presenciaron cada uno de nuestros Diálogos Ampliados entregando su opinión, apoyo y entusiasmo. Además, al compromiso entregado por representantes de organismos públicos que componen la Ilustre Municipalidad de Calama.

Finalmente, al Directorio de la Corporación Municipal de Deportes, quienes avalaron la elaboración y ejecución del este Plan de Desarrollo Deportivo Comunal.

Índice

Contenido

1.	Introducción.	5
2.	Primera Parte:	6
a.	Marco Conceptual.	6
b.	Metodología y Fases de elaboración del Plan.	9
3.	Segunda Parte:	14
a.	Antecedentes Generales Comuna de Calama.	14
b.	Antecedentes Institucionalidad Deportiva comunal.	32
4.	Tercera parte:	38
a.	Diagnóstico de la Actividad Física y el Deporte en la Comuna de Calama.	38
4.3	Resultados por actor	38
4.3.9	Concejo Municipal:	52
5.	Cuarta Parte: Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama.	53
5.1	Objetivo del plan	53
5.2	Marco jurídico política	53
5.3	Alcance del plan	53
5.4	Enfoques y principios del Plan	54
5.11	Misión y Visión	55
5.12	Ejes de Desarrollo y líneas de acción	55
5.12	Proyección de acciones interinstitucionales	60



Introducción



Desde el año 2015, el Ministerio del Deporte enfocó sus esfuerzos en actualizar la Política Nacional de Actividad Física y Deporte que databa del año 2002. El día sábado 5 de noviembre del año 2016, en la comuna del Bosque, Santiago, la ex - presidenta Sra. Verónica Michelle Bachelet Jeria, firmó el decreto que aprueba la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 y crea un Comité Interministerial de la Actividad Física y el Deporte, un instrumento público que “...por excelencia establecerá el marco orientador en el que deberán dirigirse los esfuerzos del Estado en los diferentes ámbitos y niveles del país destinados a la promoción, masificación y mejoramiento del quehacer deportivo...”. Esta política tiene como objetivo “... profundizar temas como la territorialidad, la inclusión, el enfoque de género y la participación ciudadana, entre otros...” (p.9). Su elaboración fue realizada por medio de canales de participación ciudadana para identificar, reflexionar y robustecer la estructura de principios, valores y necesidades que dan sentido y orientación a la política.

La Corporación de Deportes y Recreación de Calama fue constituida en mayo del año 2015, sin embargo entró en funciones operativas en mayo del 2016. Su principal meta fue la elaboración del diagnóstico y proyección, conocer la realidad de la comuna, saber sus intereses y necesidades en el ámbito deportivo/recreativo, a través de la elaboración del Plan, el cual, orienta el quehacer estratégico no sólo de la Corporación, sino también el de todos los organismos públicos y privados que deseen contribuir en el desarrollo deportivo/recreativo de la comuna, gracias a la recopilación de información entregada por la comunidad en general.

En concordancia a su planificación estratégica es que inicia la elaboración del diseño, metodología y programación del Plan de desarrollo deportivo comunal de Calama (PDDC) a mediados del mes de junio del 2016. El proceso de diagnóstico se realiza de acuerdo a los tiempos disponibles con los diferentes actores sociales, desarrollándose esta primera etapa de diagnóstico hasta el año 2017. Para el año 2018 inicia una segunda etapa del Plan en el que coincide el cambio de gobierno con el presidente Sebastián Piñera asumiendo en marzo de 2018, junto a este cambio inicia un nuevo periodo en la Seremía de Deportes de la región de Antofagasta, sumándose al trabajo para la segunda etapa del Plan de Desarrollo deportivo de la comuna.

Para la segunda etapa de trabajo durante el año 2018 se realiza la sistematización, proyección, vali-

dación y suscripción del PDDC con los organismos competentes. El producto final, es el resultado de un trabajo arduo que establecerá el marco y el horizonte en el que deberán dirigirse los esfuerzos de la comuna en diferentes ámbitos y niveles, los cuales son destinados a la promoción, masificación y mejoramiento del quehacer deportivo. Este marco orientador establece las líneas estratégicas centrales de la labor organizacional. Su confección está interpretada y representada por la opinión, el debate, la reflexión y propuestas emanadas por los diferentes actores de la comunidad que deseen de Calama, una ciudad más activa y saludable.

Por tal motivo su metodología se basa, principalmente, en una herramienta de trabajo participativo denominado “Diálogo Ampliado”, que se prolonga por un poco más de dos años culminando con la presentación de la propuesta frente al Concejo Municipal en enero de 2019.

Por último, se espera que los resultados arrojados por los Diálogos den un sello propio y único al PDDC, con el propósito de convertir el deporte y la recreación en una oportunidad de desarrollo físico, emocional y cognitivo de la comunidad. Este trabajo, elaborado gracias al esfuerzo y participación de los profesionales que componen la CORMUDEP, contribuye al crecimiento de los ciudadanos para que disfruten de una mejor calidad de vida gracias al deporte y la recreación.





Primera Parte:

a. Marco Conceptual.

En primera instancia, y considerando el marco en el cual se inserta el presente Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama, es importante esclarecer los términos conceptuales de intervención en la sociedad, es decir, la política y la política pública. Al hablar de política se hace referencia a un concepto amplio, y a veces ambiguo, implicado con el poder social y la capacidad de transformación de las comunidades, relativo al poder en general (consecución y mantenimiento), el enfoque de las políticas públicas tiene una racionalidad técnico-científica y política que se orienta a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos (Lahera, 2004 y Ejea, 2006).

La capacidad que demuestran los gobiernos para manejar adecuadamente las relaciones entre el Estado y la sociedad, se refleja en su habilidad para transformar los problemas y las demandas sociales en políticas públicas que satisfagan al mayor número de ciudadanos posibles, en función a los problemas que los afectan. De esta manera, según Aeval (2010), las políticas públicas son una concatenación de actividades, decisiones y medidas coherentes -al menos en su intención- tomadas por actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo.

En consecuencia, las políticas públicas se perfilan como una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas que han sido previamente identificadas como problemáticas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de la realidad, estas políticas públicas expresan el mandato o voluntad de las autoridades de intervenir y mejorar el problema detectado. Las políticas públicas existen siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar ciertos objetivos, que idealmente, deben ser co-construidos con los stakeholders¹.

Desde el punto de vista de la gestión, es decir, de cómo se organizan los recursos, el personal, los insumos y los esfuerzos, las iniciativas de intervención se pueden clasificar en

1) Plan o portafolio: Se denomina plan a una estrategia de intervención social que agrupa un conjunto de proyectos o programas con el objetivo de cumplir con los objetivos estratégicos de una organización, institución o empresa.

2) Proyectos: Un proyecto es una iniciativa de inversión cuyo objetivo es el de incrementar, mantener o mejorar la producción de servicios. Se materializa por intermedio de un esfuerzo temporal y sistemáticamente dirigido, cuyo objetivo es la generación de nuevos productos, servicios o resultados únicos, que no se podrían obtener por intermedio de otro medio.

3) Programas: Se entiende por programa a un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios (componentes), tendientes a lograr un efecto o cambio específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o necesidad que la afecte. Un programa es un grupo de proyectos relacionados entre sí, debidamente articulados, cuya concatenación está debidamente planificada para lograr un objetivo. Los tres estándares tienen una gran interrelación pues uno está contenido en el otro, y la ejecución del conjunto está pensada para la consecución de los objetivos generales y específicos.

Para comprender en profundidad el contenido del

Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama, en necesario dar a conocer conceptos transversales permitiendo así, tener un marco referencial para su análisis y reflexión. La definición de estos conceptos están basados en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte y en la ley 19.712 (Ley del Deporte). Los conceptos que mayormente se utilizaron para la ejecución de los Diálogos Ampliados en la fase de diagnóstico fueron: Actividad Física y Deporte Infantil, Actividad Física y Deporte de Participación Social, por último, Deporte de Rendimiento.

3.1 Actividad Física y Deporte Infantil

Se refiere al deporte que está focalizado al desarrollo en los niveles parvulario y escolar, así como también a las personas en situación de discapacidad. Pretende hacer aportes, incorporando miradas desde lo social, psicológico, biológico, cognitivo, motriz y afectivo. Éstas se ajustarán a las realidades que presentan los distintos grupos de los niveles señalados. La actividad deportiva a nivel parvulario y escolar debe dar cumplimiento a estrategias de trabajo que promuevan el aspecto lúdico, el desarrollo y potenciación de los aspectos motrices, el sentido de integración, la empatía, el valor y el conocimiento del deporte.

3.2 Actividad Física y Deporte de Participación Social

Se refiere a la práctica de la actividad física y el deporte en distintas dimensiones y niveles: comunal, laboral, educacional y organizacional. La actividad física y deporte de participación social es la prác-



a. Marco Conceptual.

tica continua y sistemática de la actividad física y deportiva recreativa de la comunidad, Desde el punto de vista de la gestión, es decir, de cómo se organizan los recursos, el personal, los insumos y los esfuerzos, las iniciativas de intervención se pueden clasificar en

1) Plan o portafolio: Se denomina plan a una estrategia de intervención social que agrupa un conjunto de proyectos o programas con el objetivo de cumplir con los objetivos estratégicos de una organización, institución o empresa.

2) Proyectos: Un proyecto es una iniciativa de inversión cuyo objetivo es el de incrementar, mantener o mejorar la producción de servicios. Se materializa por intermedio de un esfuerzo temporal y sistemáticamente dirigido, cuyo objetivo es la generación de nuevos productos, servicios o resultados únicos, que no se podrían obtener por intermedio de otro medio.

3) Programas: Se entiende por programa a un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios (componentes), tendientes a lograr un efecto o cambio específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o necesidad que la afecte. Un programa es un grupo de proyectos relacionados entre sí, debidamente articulados, cuya concatenación está debidamente planificada para lograr un objetivo. Los tres estándares tienen una gran interrelación pues uno está contenido en el otro, y la ejecución del conjunto está pensada para la consecución de los objetivos generales y específicos.

Para comprender en profundidad el contenido del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama, es necesario dar a conocer conceptos transversales permitiendo así, tener un marco referencial para su análisis y reflexión. La definición de estos conceptos están basados en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte y en la ley 19.712 (Ley del Deporte). Los conceptos que mayormente se utilizaron para la ejecución de los Diálogos Ampliados en la fase de diagnóstico fueron: Actividad Física y Deporte Infantil, Actividad Física y Deporte de Participación Social, por último, Deporte de Rendimiento.

3.1 Actividad Física y Deporte Infantil

Se refiere al deporte que está focalizado al desarrollo en los niveles parvulario y escolar, así como también a las personas en situación de discapacidad. Pretende hacer aportes, incorporando miradas desde lo social, psicológico, biológico, cognitivo, motriz y afectivo. Éstas se ajustarán a las realidades que presentan los distintos grupos de los niveles señalados. La actividad deportiva a nivel parvulario y escolar debe dar cumplimiento a estrategias de trabajo que promuevan el aspecto lúdico, el desarrollo y potenciación de los aspectos motrices, el sentido de integración, la empatía, el valor y el conocimiento del deporte.

3.2 Actividad Física y Deporte de Participación Social

Se refiere a la práctica de la actividad física y el deporte en distintas dimensiones y niveles: comunal, laboral, educacional y organizacional. La actividad física y deporte de participación social es la práctica continua y sistemática de la actividad física y

deportiva recreativa de la comunidad,

diseñada en función de sus necesidades e intereses, mediante instancias accesibles que, además, incorporan los espacios públicos para ampliar las posibilidades y oportunidades de la población. De esta manera, este eje contempla el desarrollo de un conjunto de programas dirigidos a distintos grupos etarios, tales como niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con especial atención en aquellos sectores más vulnerables, como personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas y población penal, entre otros, que expresan el sentido de la actividad física con enfoque de derecho.

3.3 Deporte de Rendimiento

Se refiere al deporte que alberga, interrelaciona y se focaliza en los ámbitos del sistema de competición y alto rendimiento, además de estar orientado al fortalecimiento del deporte paralímpico. Se entiende como la actividad que involucra una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva. Se llega a esta etapa luego de un proceso secuencial que contempla las fases de iniciación, desarrollo, perfeccionamiento y retiro. El objetivo de este eje es conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competencia a nivel internacional, mediante un proceso de desarrollo de los talentos en coherencia con cada una de sus etapas de formación.

3.4 Deporte de Formación

Se entiende por formación para el deporte la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad física-deportiva, cuyo ob-

jetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos (Art. 5°, ley del deporte).

3.5 Deporte Recreativo

Se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social (Art. 6°, ley del deporte).

3.6 Deporte de Competición

Se entiende por deporte de competición las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos (Art. 7°, ley del deporte).

3.7 Deporte de Alto Rendimiento

Se entiende por deporte de alto rendimiento y de proyección internacional aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva. Se considerarán deportistas de alto rendimiento aquéllos que cumplan con las exigencias técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Deportes de Chile con el Comité Olímpico de Chile y la federación nacional respectiva afiliada a este último y, especialmente, quienes, además, integren las selecciones naciona-



b. Metodología y Fases de elaboración

4.1 Reseña proceso

La elaboración del plan tiene una orientación metodológica de tipo cualitativa, mediante técnicas participativas como Diálogos Ampliados y Mesas técnicas; además de Entrevistas semi estructuradas realizadas en las distintas fases de la elaboración del Plan de Desarrollo deportivo comunal de Calama. Según Vieytes (2004) la metodología cualitativa cobra relevancia porque permite el acceso a la subjetividad mediante el lenguaje.

“A través del contacto directo con los actores y con los escenarios en los cuales tiene lugar la producción de significados sociales, culturales y personales, se pueden descubrir o reconocer los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las diferencias y homogeneidades, que caracterizan la dinámica subyacente en la construcción de cualquier realidad humana que sea objeto de investigación” (Vieytes, 2004, p.613).

El proceso de recopilación de información también requiere del complemento de la metodología cuantitativa, a través de la utilización de técnicas de encuesta de opinión y registro local de organizaciones deportivas. Lo anterior permite identificar factores relevantes que indican alguna tendencia para orientar la toma de decisiones sobre programas deportivos en la comuna.

Para comprender la elaboración del Plan y su diagnóstico a continuación se presentan las fases en el siguiente esquema.

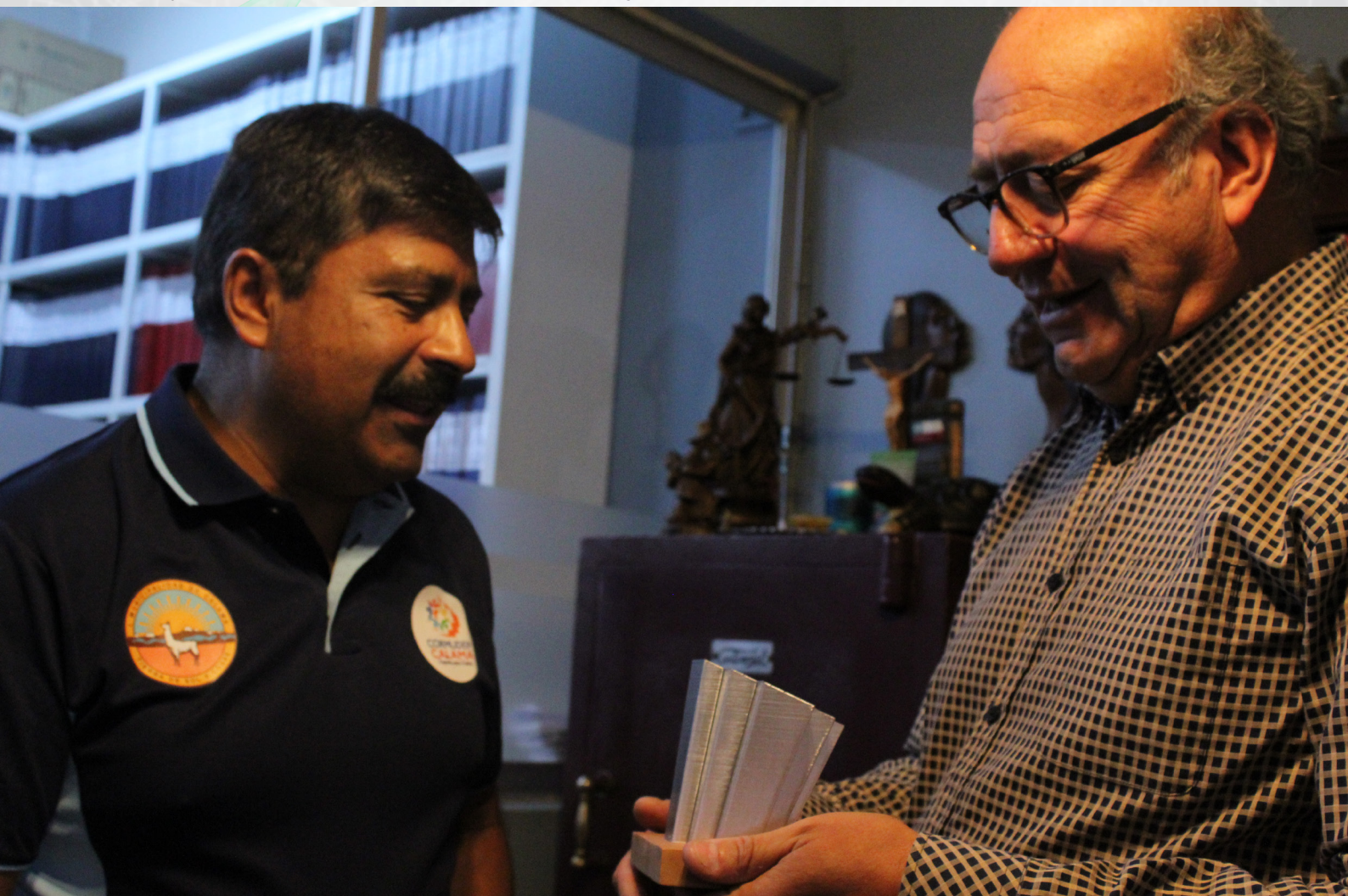


4.2. Fases de la Elaboración del Plan del Plan.

4.2.1 Fase Diagnóstico: Este proceso se realizó a través de Diálogos Ampliados los cuales corresponden a reuniones masivas donde se invitó a participar a la ciudadanía en general y los grupos organizados representantes de la sociedad civil. El proceso de recopilación de información culminó con la ejecución de la Mesa Técnica, la cual considera la participación de representantes de los Ministerios del Estado de Chile, Organismos Públicos, representantes de la sociedad civil especializada y todos aquellos expertos en materias propias de las áreas políticas y deportivas, con el objetivo de que éstos puedan intercambiar opiniones en cuanto al diseño del PDDC de Calama, permitiendo así, dar un sello único a lo que será este instrumento orientador.

Los Diálogos Ampliados tuvieron para efectos de desarrollo metodológico 3 áreas temáticas en la cuales se distribuyeron los asistentes. Estas son las siguientes: Actividad Física y Deporte Infantil, Actividad Física y Deporte de Participación Social, por último, Deporte de Rendimiento. En cada área temática se debatió cuatro ejes estratégicos los cuales fueron: Infraestructura, Deporte, Captación de Recursos y Estrategia Comunicacional. En cada diálogo los asistentes se integraron a una de las 3 mesas o área temática, se incorporaron a libre elección según el interés de los participantes. Cada mesa de trabajo expuso sus conclusiones a través de un Relator y entregaron la planilla de respaldo a la CORMUDEP por medio del Secretario(a) Técnico.

El Diálogo de Educación consideró el trabajo previo realizado por la Corporación con 8 stakeholders los cuales son: Adulto Mayor, Sindicatos, Concejo Municipal, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en adelante O.P.D., Organizaciones Territoriales,





Organizaciones Deportivas, Capacidades Diferenciadas y Pueblos Originarios (anexo N°1). De esta forma, los insumos que se produjeron sustentan los 4 ejes previamente definidos en los diagnósticos anteriores. La metodología que se utilizó fue cualitativa, en función a que se dirigió a recoger percepciones y análisis de las y los participantes desde su experiencia y visión, que permitan relacionarse de manera conceptual con el diagnóstico previamente realizado.

Para la ejecución de la Mesa Técnica se consideró la presentación del primer análisis de los diálogos participativos realizado por la Corporación, igualmente para el Concejo Municipal, se recogieron percepciones e impresiones de las y los participantes. Como tercera técnica de recolección de información, con la finalidad de complementar la información recopilada, se empleó metodología cuantitativa a través de la técnica de encuesta denominada Plan de Desarrollo Deportivo Comunal Calama (ver anexo N°2). Instrumento estandarizado aplicado a la comunidad en cada uno de los Diálogos Ampliados realizados durante los meses de junio y noviembre del año 2016, cuyo principal propósito fue arrojar datos cuantitativos en torno al quehacer de la CORMUDEP, en el presente documento se incorporan exclusivamente los datos generales sobre la práctica deportiva en la comuna. Al mismo tiempo se creó formato de registro que unía las fuentes de organizaciones deportivas vigentes tanto del Instituto Nacional del Deporte de la región de Antofagasta (IND) como el registro del departamento de organizaciones comunitarias DOC, uniendo el registro de organizaciones activas de acuerdo a la participación en actividades con CORMUDEP, in-

dependiente de su estado organizacional.

4.2.3 Sistematización

Se realizó un análisis de la estrategia metodológica de CORMUDEP, esto es información recogida en diagnósticos participativos y mesa técnica, junto a la estrategia metodológica desde la secretaria regional ministerial de deportes, a través de la consideración de diversas herramientas de gestión que permitieron el diseño final del Plan Comunal de Deporte.

El tipo de análisis empleado es el de contenido, un proceso interpretativo de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que a través de lógicas basadas en combinación de categorías se procesan datos relevantes sobre condiciones en las que se produjeron los textos (Piñuel, 2003 p.2). Esto permite proceso reflexivo y analítico de las afirmaciones de los usuarios, la comprensión contextual de los conceptos y la estandarización de los resultados en afirmaciones simples que permitieran observar afirmaciones con mayor frecuencia de los diálogos junto con identificar lineamientos para la formulación de este plan.

A modo de organizar la información recopilada en función, en la tercera parte del presente documento se encuentra el resumen del análisis realizado utilizando la técnica del Árbol de Problemas, técnica que permite sistematizar la información discutida en los diálogos de acuerdo a cada público objetivo.

La definición de los ejes estratégicos va de la mano con el reconocimiento del trabajo actual de las organizaciones deportivas, sociales y territoriales asociadas a la actividad física, sean estas formales, en vías de formalidad o informales, por lo que se realiza la elaboración de un registro formal de agrupaciones formales como informales que se encuentran activas en la comuna de Calama. La caracterización de su trabajo permitirá canalizar la toma de decisiones en áreas específicas dentro de cada eje estratégico.

4.2.5 Transferencia

Una vez establecidos los ejes de desarrollo es necesario entregar la información producida y analizada a las propias organizaciones que han participado de los Diálogos Ampliados previamente, como a la comunidad en general. Al mismo tiempo se consideran como actores relevantes de este proceso al cuerpo de Concejales y el Alcalde de la comuna por medio de entrevistas semi-estructuradas en donde se obtuvo una retroalimentación al respecto.

Se desarrollan nuevas instancias de encuentro de Diálogos, en los que se consulta por los cuatro principales ejes y las principales necesidades detectadas. Con esto se corrobora la información previamente producida, se complementa y/o se realiza la modificación correspondiente. A partir de dichas instancias fue posible reafirmar los ejes estratégicos definidos, logrando desarrollar las acciones de trabajo en cada una de ellas.

Para finalizar el proceso se instó a establecer una mesa de trabajo institucional para la definición de las inversiones de los diferentes organismos gubernamentales, ya sea de nivel central, regional como el local. De esta forma se da a conocer los ejes de desarrollo y las líneas de acción asociadas para la articulación de las diferentes ofertas institucionales, y al mismo tiempo identificar de acuerdo a la demanda, los programas y proyectos deportivos con las respectivas entidades responsables de gestionar su ejecución.

4.2.6 Entrega Final

Una vez culminado el proceso se depura la información para la confección del documento Plan de Desarrollo Deportivo de la Comuna de Calama y su respectivo Informe Resumen Ejecutivo. Posteriormente su presentación ante Concejo Municipal y aprobación final.

Por último, se espera que los usuarios beneficiados con este trabajo sea la comunidad en general como también representantes de la sociedad civil.



Segunda Parte:

a. Antecedentes Generales Comuna de Calama.

3.1 Territorio Comuna de Calama.

Calama es la capital de la Provincia El Loa, ubicada al Oriente de la Región de Antofagasta, ubicada en los 22° 28' de latitud sur con 68° 54' de longitud oeste, a una altitud de 2.270 metros, su superficie se calcula en unos 42.934 km² y una población de alrededor de 143.689 habitantes (como provincia). La provincia el Loa está constituida por tres comunas; comuna de Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama.

Muestra de la diversidad cultural presente en el territorio, la comuna de Calama está integrada además por la comunidad quechua de Estación San Pedro; y las comunidades licanantai de Taira, Conchi Viejo, Lasana, San Francisco de Chiu- Chiu, Ayquina-Turi, y Caspana (PLADECO, 2010-2017), además de Toconce y Cupo.

Como se muestra en la imagen N° 1, Calama está rodeada de tierras agrícolas regadas por el río Loa, lo que transforma a la ciudad en el oasis más extenso de toda la cordillera nortina.

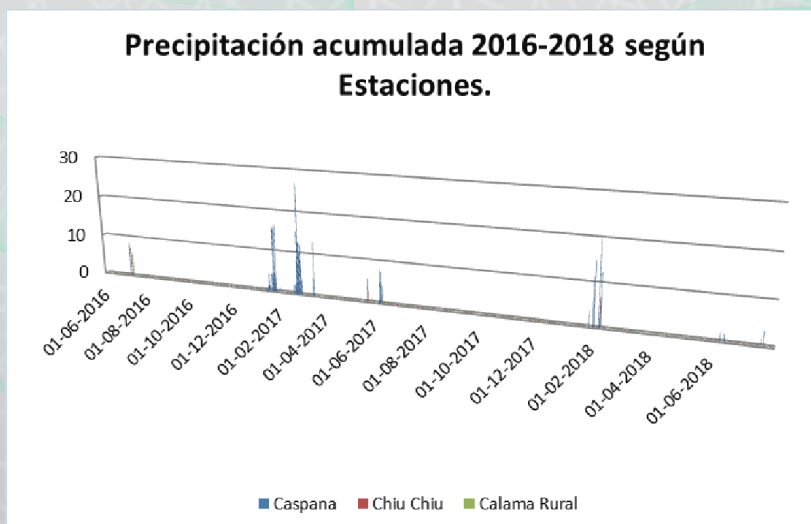


3.2 Clima del Área

El clima de la ciudad de Calama, según el Departamento de Climatología y Meteorología de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y el Centro de Estudios Agrarios y Ambientales (CEA), se clasifica y como se puede observar en la imagen N° 2, como desértico marginal de altura y se caracteriza por una aridez extrema durante todo el año (las precipitaciones no muestran un régimen marcado), la que se manifiesta especialmente en la depresión intermedia y en las cuencas Inter montañas del centro de la región, entre los 2.000 y 3.000 m de altura. Debido a la altura, las temperaturas son más frías y la misma altura atenúa las oscilaciones térmicas anuales, pero aumenta las diarias.

Existe una ausencia de humedad y una carencia casi absoluta de nubosidad, lo que deja vía libre a la radiación solar durante el día y a la emisión durante la noche, las temperaturas en consecuencia presentan un ciclo diario con una significativa amplitud, lo que se traduce en que exista 6.5° C de diferencia entre las temperaturas medias del mes más cálido y el más frío y de sólo 3.8° C en las temperaturas máximas. En cambio, presenta hasta 22° C de diferencia entre las máximas y las mínimas, pero en días particulares pueden registrarse hasta 30° C de diferencia. En cuanto al ciclo anual, la amplitud térmica es cercana a los siete grados.

**Gráfico N°1 Precipitaciones
Comuna de Calama**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Red Agro meteorológica de INIA, 31 de Julio 2018.

3.3 Precipitaciones

La precipitación anual según la Red Agrometeorológica (Agromet) del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) mantiene el patrón de fuerte gradiente latitudinal, con valores mínimos desde las planicies litorales hasta la zona desértica central, llegando a totales cercanos a los 100 milímetros en la región altiplánica.

En el gráfico N° 1 se observa que en el mes de Julio del año 2016, fue el mes donde hubo un registro sobresaliente con respecto a lo ocurrido en el transcurso del año. Durante el año 2017 se registra el año con mayor precipitación acumulada en época verano (enero a marzo) e invierno (mayo a julio) en comparación al años 2016 y 2018. Se registra un total de precipitaciones en verano de 196.5 mm. y 36.9 milímetros en invierno entre los registros de las Estaciones Caspana, Chiu-chiu y Calama rural. Mientras para el año 2018, si bien ha existido una acumulación menor en estos periodos del año, ha existido un incremento de las precipitaciones acumuladas en el mes de febrero, registrado principalmente por la Estación Caspana.



Importante establecer que la tendencia durante los últimos años ha sido el aumento de las precipitaciones y días nublados para la comuna, las que no necesariamente son significativas a nivel nacional, pero implican necesariamente un impacto en la vida habitual de los residentes de la comuna, quienes no están acostumbrados a esta clase de fenómenos climáticos en la zona.

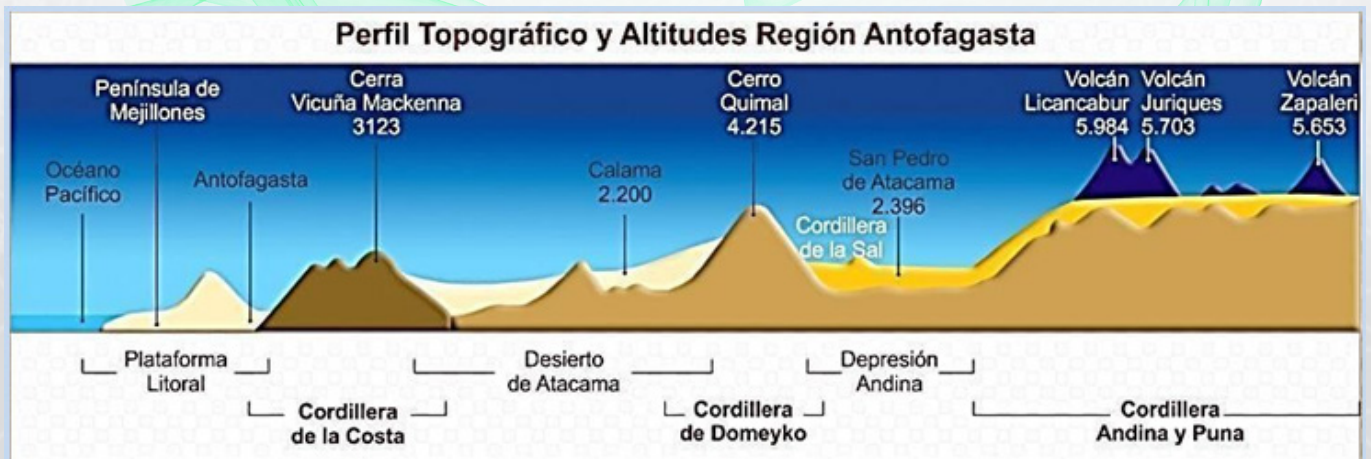
3.4 Geomorfología

El área del valle de Calama según Blanco, Tomlinson, Mpodozis, Pérez de Arce y Matthews (2003) y el Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte, se encuentra en

la unidad morfo estructural del macizo andino correspondiente a la pre-cordillera, que une moderadamente la Depresión Intermedia con la Cordillera de los Andes (Imagen N° 3). La Pre-cordillera asciende lentamente desde los 1.600 a los 3.000 metros de altitud en las primeras estribaciones andinas, cubriendo con extensos pediplanos el sector oriental de la pampa del Tamarugal y el desierto de Atacama. En este sector la Cordillera de Domeyko, cordón desmembrado de la Cordillera de Los Andes, se interrumpe frente a Calama. La altura en esta zona promedia los 3.500 metros de altitud. Estas características geomorfológicas han permitido el desarrollo de la sub-cuenca de Calama, cuyo espesor máximo del relleno es de

Imagen N°3

Geomorfología de la región de Antofagasta



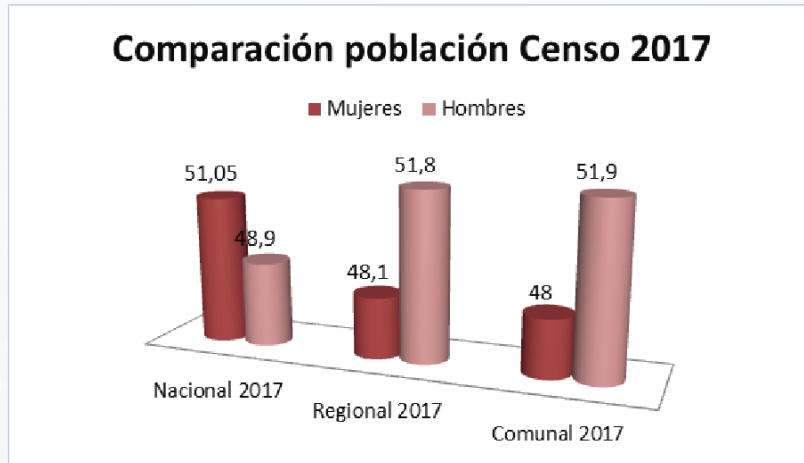
Fuente: disponible en <http://ventisca.cl/alto-el-loa/geografia-valle-y-precordillera/clasificacion-geomorfoloica>

3.5 Caracterización Demográfica

En cuanto a la caracterización general de la población de la comuna, es importante declarar que según el sistema web para el procesamiento de datos Radatam para el CENSO 2017 (INE, 2018), la población total a nivel nacional asciende a 17.574.003, mientras que en la región de Antofagasta la población es de 607.534, correspondiendo al 3,4% de la población total. La comuna de Calama presenta una población de 165.731, donde el 51,9% corresponde a hombres y el 48% a mujeres. Es una tendencia similar en la Región de Antofagasta donde la distribución de la población es un porcentaje mayoritario de hombres con el

51,8%, donde solo la comuna de Tocopilla se da una relación de 50,4% de mujeres y de 49,5% de hombres. La tendencia de la comuna y la región resulta inversa a la distribución por sexo a nivel nacional, donde el 51,05% corresponde a mujeres, mientras el 48,9% a hombres. Dicha comparación es posible identificarla en el gráfico n°2.

Gráfico N° 2: Población total Nacional, Regional y comunal según sexo.



Fuente: Resultados CENSO 2017, Instituto Nacional de Estadísticas.

550 metros aproximadamente. Entre sus alturas más destacables se encuentran Cerro de la Joya y Cerros de la Angostura.

En cuanto a la población de la comuna según grupos de edad, existe una disminución de la población menor de 15 de años en comparación al CENSO 2002, donde este grupo correspondía al 29,2% de la población total, mientras para el CENSO 2017 el mismo grupo de edad corresponde al 22,3%. Existe un 71% de población en la comuna entre los 15 a 65 años, mientras que la población de 65 años o más corresponde un 6,7% de la población total, tal como es posible observar en el gráfico 3.

Es necesario visualizar el incremento de la población de entre 15 a 65 años y el incremento considerable en la población mayor de 65 años, siendo factible la necesidad de realizar trabajo especializado según rango de edad.

De acuerdo al Censo 2017 la mayor cantidad de habitantes de la comuna se encuentran en la zona urbana con 158.487 habitantes, correspondiendo al 95,7%. Mientras en la zona rural se encuentra el 4.3% de la población, siendo un total de 7.244 habitantes. Es importante considerar que si bien la densidad poblacional se encuentra en la zona urbana, es totalmente necesario dar realce a las localidades rurales de la comuna, principalmente a quienes se encuentran en Alto Loa.

De la población urbana el 23% se siente perteneciente a una etnia y en la población rural de la comuna el 28,4% se siente perteneciente. En cuanto a la población total de la comuna el 45,6% se identifica con la etnia Lickan antay, luego con un 18.1% con la etnia Quechua, 12.4% Aymaras y 11.1% se identifica con la etnia Mapuche. Detalles que es posible identificar en el gráfico 4.



3.6 Caracterización Económica.

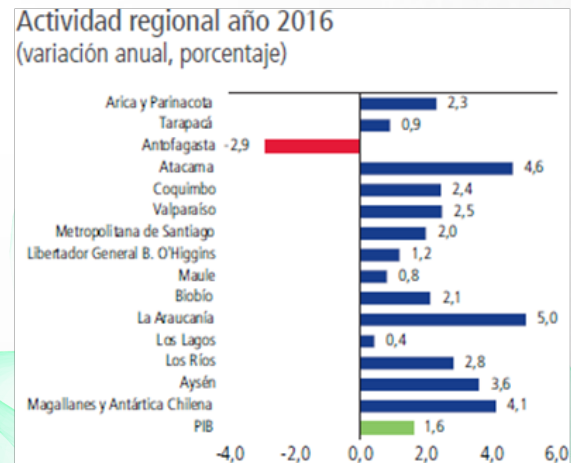
La región se perfila como territorio minero por excelencia, hecho que se refleja tanto en las 541 faenas mineras que asientan sus operaciones en el área como también en el aporte que tiene la industria de la minería al PIB nacional, lo que para el año 2015 alcanzó el 10,2 % de la participación regional sobre el total del PIB.

Gráfico N° 5
Producto interno bruto por región para el año 2015

Producto Interno Bruto por Región			
Regiones del País	PIB Regional a Precios Constantes año 2015		Participación Regional sobre el Total de 2015, %
	(miles de millones de pesos encadenados al 2013)	(Crecimiento Real Anual respecto de 2014, %)	
Arica y Parinacota	1.022,0	3,7	0,7
Tarapacá	3.280,1	-0,6	2,3
Antofagasta	14.591,4	0,8	10,2
Atacama	3.490,5	0,5	2,4
Coquimbo	4.018,6	0,2	2,8
Valparaíso	11.668,2	1,9	8,1
O'Higgins	6.547,9	5,5	4,6
Maule	4.568,3	7,5	3,2
Biobío	10.155,1	1,0	7,1
Araucanía	3.517,7	6,1	2,4
Los Ríos	1.834,3	2,1	1,3
Los Lagos	4.079,1	1,1	2,8
Aysén	761,4	-0,5	0,5
Magallanes	1.486,8	3,9	1,0
Subtotal Regiones	131.478,9	2,3	91,5
Extrarregional	91,0	23,9	0,1
Región Metropolitana	60.452,5	2,5	42,1

Fuente: PIB Regional 2014-2015, SOFOFA.

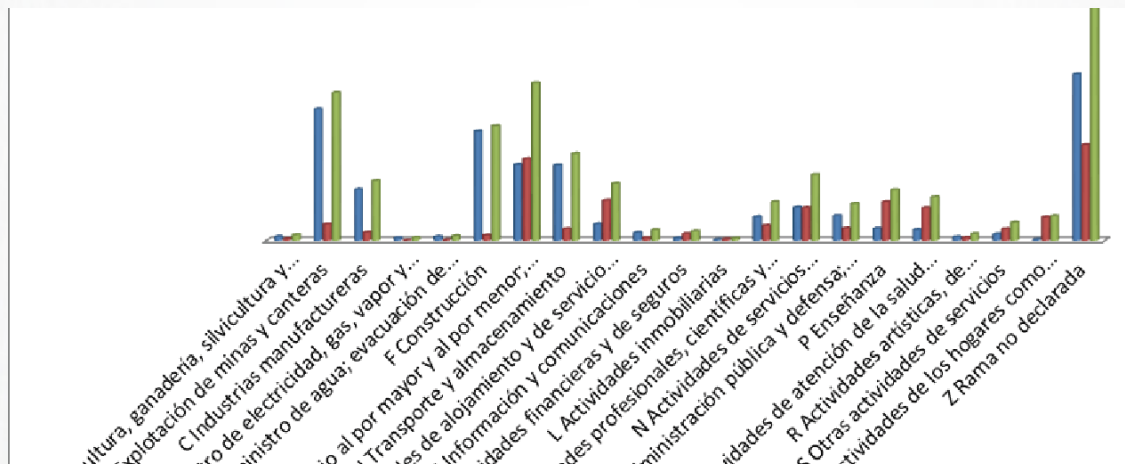
Gráfico N° 6: Actividad Regional



Fuente: Cuentas Nacionales de Chile, PIB Regional 2016.

Tradicionalmente la población urbana de la comuna de Calama gira en torno a la minería y a los servicios que necesitan las empresas, los mineros y sus familias, convirtiendo la ciudad en una ciudad dormitorio de las distintas faenas localizadas en las inmediaciones de la ciudad, siendo las más reconocidas a nivel nacional las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales y RT de Codelco, todas pertenecientes a CODELCO. Como resultado de la contracción de la economía en la región de Antofagasta en el año 2016, se manifiestan algunos cambios en la economía de la comuna de Calama. De acuerdo al Censo 2017 la principal actividad económica es el comercio por mayor y menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas; luego la explotación de minas y canteras. Para el caso de la población masculina la principal actividad económica es la Minería y luego la Construcción; mientras las mujeres de la comuna tienen como principal actividad económica el comercio por mayor o menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas; seguido de actividades de alojamiento y servicio de comidas.

Gráfico N° 7 Actividad Económica de la Comuna según sexo.



Fuente: Resultados CENSO 2017, Instituto Nacional de Estadísticas.

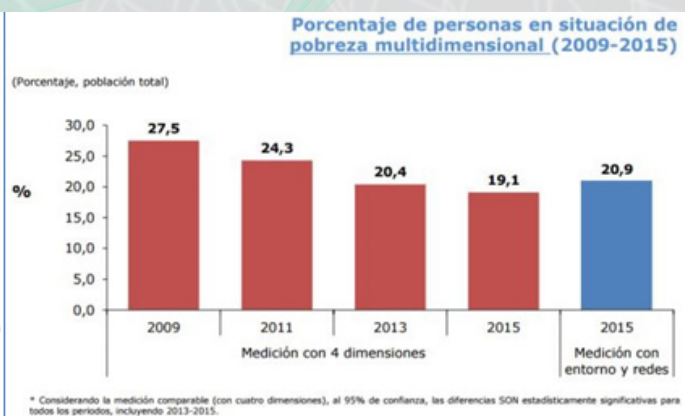
Importante destacar que en la comuna de Calama principalmente en su población rural, aún existe como actividad económica tradicional la Agricultura. Según el Censo 2017 para esta población la agricultura es la octava actividad a la que se dedican. Pese no solo a las dificultades climáticas sino a la paradójica relación que tiene la minería con las localidades rurales de la comuna, la dificultad del acceso al agua dificulta el desarrollo de esta actividad no obstante aún perdura. Productos como el choclo y alfalfa son cultivados de manera tradicional, mientras que bajo la modalidad de invernadero se está innovando en hortalizas e hidroponía.

3.7 Pobreza, participación laboral y educación
Las siguientes estadísticas sobre la situación de pobreza en la población (Casen 2015) así como también la Participación Laboral y Educación en la región de Antofagasta (Casen 2011), son elaboradas por el Ministerio de Desarrollo Social a partir

de la información que se obtiene de la encuesta Casen.

La Encuesta Casen tiene por objetivo conocer periódicamente la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares, siendo la principal fuente de datos utilizada para la medición de la pobreza y desigualdad. Los resultados de la Encuesta Casen 2015 incluyen la medición de pobreza por ingresos y multidimensional, destacando, como principal innovación, la incorporación de un conjunto de

indicadores que permiten medir carencias que afectan a los hogares en relación al entorno en el que habitan y a las redes de apoyo con las que cuentan. De esta forma, la medición de pobreza multidimensional considera 5 dimensiones relevantes para el bienestar de los hogares y sus integrantes: Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; Redes y Cohesión Social.

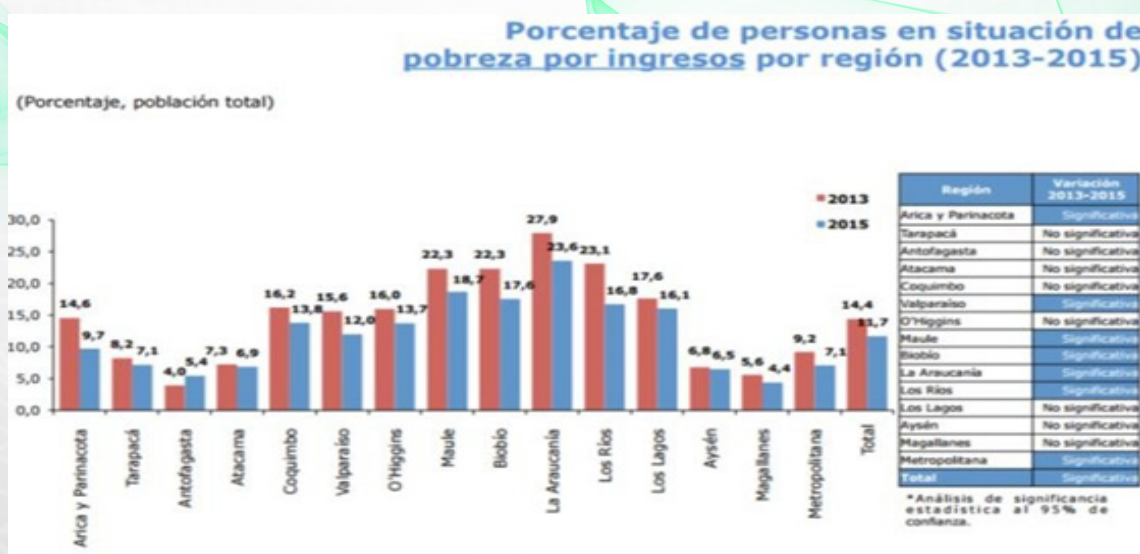




En general, los resultados obtenidos a través de la encuesta muestran que existe una tendencia de sostenida disminución. Esta tendencia es confirmada a través de las dos mediciones realizadas: por ingresos y multidimensional. Por otro lado, entre 2013 y 2015 se registran disminuciones significativas en el porcentaje de personas en situación de pobreza: pobreza por ingresos se reduce de 14,4% a 11,7% y en pobreza multidimensional se reduce de 20,4% a 19,1%.

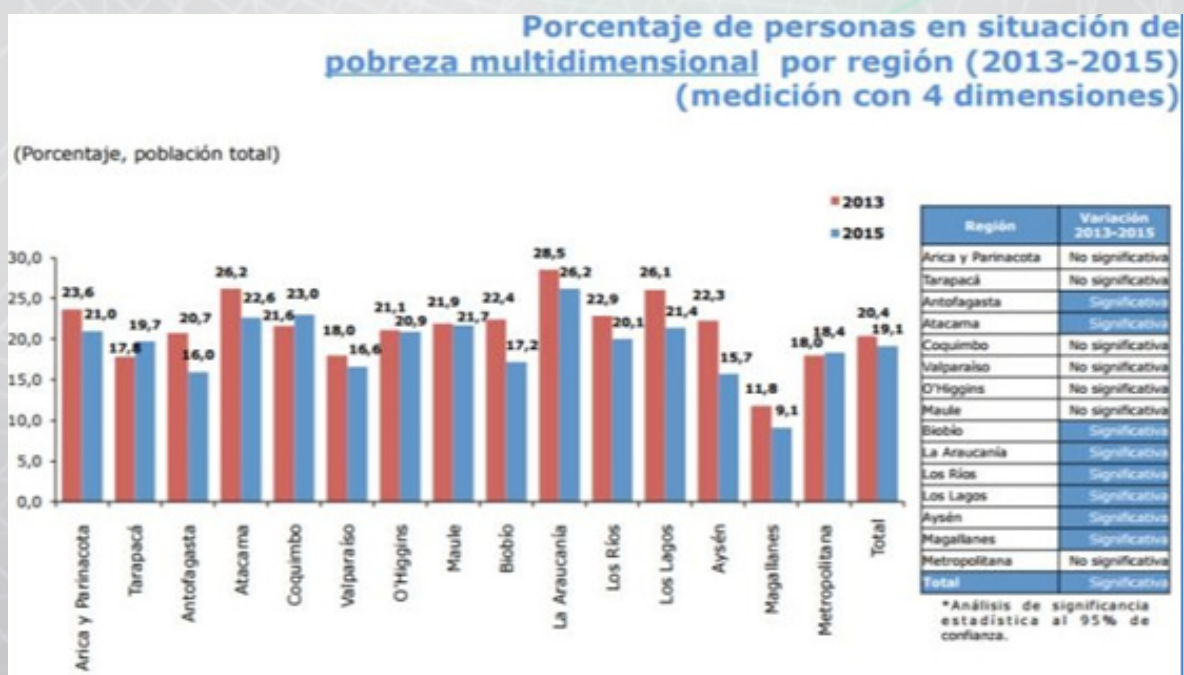
Por otro lado, se puede observar que en la región de Antofagasta las personas en situación de pobreza según ingresos llegan al 5,4%, en este contexto, la región de Magallanes presenta los índices más bajos a nivel país, sin embargo y tomando en cuenta la pobreza multidimensional, Antofagasta presenta un 17,2% ubicándola como la tercera región con los índices más bajos de pobreza siendo superada en índices bajos por la región de Magallanes y Aysén.

Gráfico N° 10 y 11 Relación de personas en situación de pobreza por región



Fuente: Ministerio de desarrollo social, Encuesta Casen 2009 - 2015

Gráfico N° 10 y 11 Relación de personas en situación de pobreza por región



Fuente: Ministerio de desarrollo social, Encuesta Casen 2009 - 2015

Por último, se puede observar que los datos arrojados por la encuesta en la comuna de Calama, las personas en situación de pobreza según sus ingresos llegan al 5,0% mientras que según la pobreza multidimensional, esta se incrementa en 16.9 puntos porcentuales llegando así al 21,9%.

Gráfico N° 12 Situación de pobreza en la Comuna de Calama.

Población Estimada en situación de pobreza por ingresos	Comuna de Calama
<i>Población en situación de pobreza por ingresos</i>	7.218
<i>Población no pobre por ingresos</i>	138.021
<i>Total población</i>	145.239
<i>Porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos</i>	5,0
Población estimada en situación de pobreza multidimensional	
<i>Población en situación de pobreza multidimensional</i>	30.535
<i>Población no pobre multidimensional</i>	109.166
<i>Total población (*)</i>	139.701
<i>Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional</i>	21,9

Fuente: Ministerio de desarrollo social, Encuesta Casen 2009 - 2015

3.8 Consumo de Drogas

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol. Dentro de sus instancias dependientes está el Observatorio Chileno de Drogas el cual, dispone de información sobre los distintos aspectos del fenómeno de las drogas y, por otro lado, contar con un sistema nacional estandarizado de información.

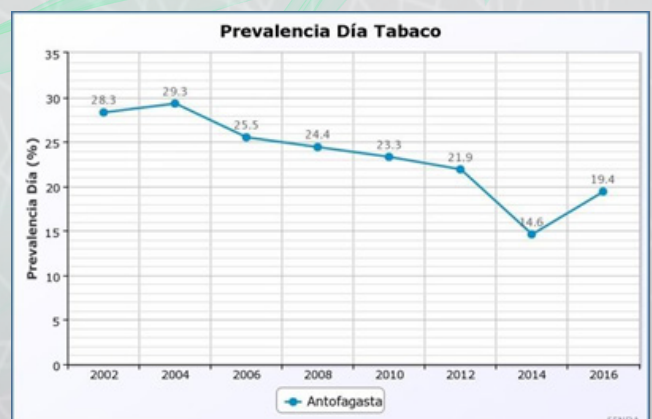
Desde el año 1994, SENDA ha realizado cada dos años estudios nacionales de drogas en población general. En cuanto a los estudios nacionales de drogas en población escolar se realizan

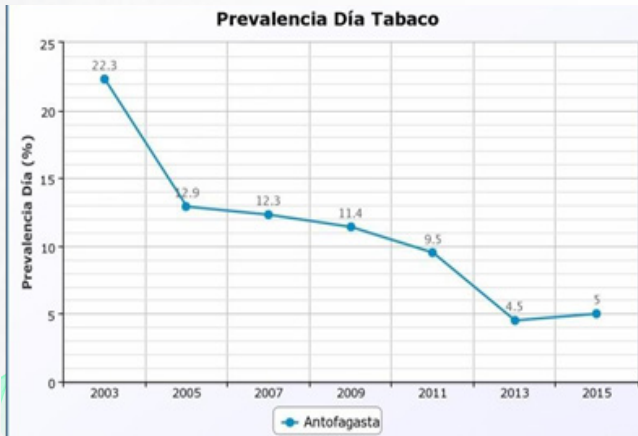
desde el año 2001. Los resultados que se muestran a continuación están basados en el sistema de consulta en líneas sobre las principales estadísticas de la serie de Estudios de población general y escolar.

3.8.1 Consumo de tabaco

Disminución en la prevalencia de consumo diario de tabaco tanto en la población general con valores de 21,9% en 2012 y 14% en 2014, sin embargo ya para el año 2016 existe un alza en la

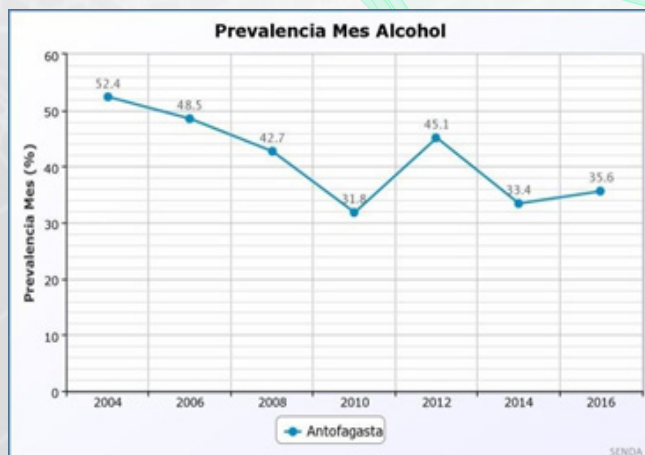
Gráfico N° 13 y 14.
Prevalencia del consumo diario de tabaco en la región de Antofagasta Evolución población general 2002-2016 y Evolución población escolar 2003-2015.





Fuente: Sistema en línea Estadísticas Población General y población escolar, Observatorio SENDA.

Gráfico N° 15 y 16
Prevalencia del consumo de alcohol en la región de Antofagasta Evolución población general 2002-2016 y población escolar 2003-2015.



Fuente: Sistema en línea Estadísticas Población General y población escolar, Observatorio SENDA.

3.8.2.- Consumo de Alcohol

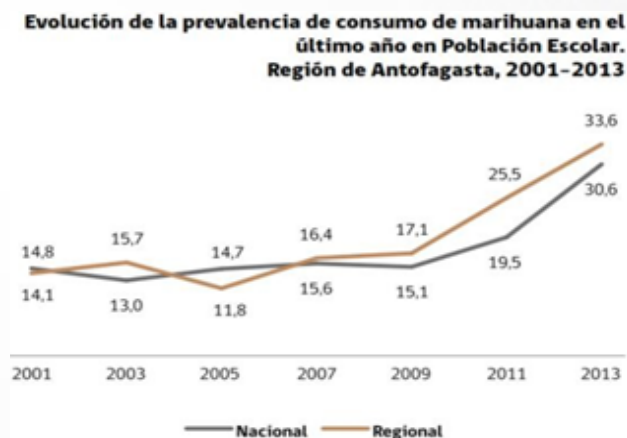
Es importante considerar que la prevalencia al mes del consumo de alcohol a nivel regional está por debajo del porcentaje nacional en la población general. El año 2005 a nivel nacional se registraba el porcentaje más alto 58.1%, el porcentaje más alto de la región fue en el año 2004 con 52.4%, luego existió una baja constante hasta el año 2010, donde a nivel nacional se alcanzó el 40.5% mientras que en la región de Antofagasta un 31.8%. A la fecha el porcentaje a nivel regional no se ha estabilizado ya que ha tenido fluctuaciones durante 2012 al 2016. Pese al bajo porcentaje de la región de Antofagasta en comparación al porcentaje nacional, la población escolar durante el año 2007 obtuvo una baja importante llegando al 30.5% en la prevalencia al mes del consumo de alcohol, sin embargo el porcentaje ha fluctuado con tendencia al alza, donde ya para el año 2015 cuenta con 36.5% de prevalencia, aproximándose al nivel más alto de prevalencia registrado en el año 2005 con 37.5%.

3.8.3.- Consumo de Marihuana

En cuanto a la Población General, existe una fluctuación constante que se encuentra por debajo del nivel nacional, sin embargo para el año 2012 se registra el más alto porcentaje en prevalencia con un 7.4%, siendo mayor que la prevalencia nacional con un 7.4%. La tendencia cambia para el registro regional para el año 2014, mientras a nivel nacional aumenta la prevalencia a 11.3% a nivel regional baja a 5.5%, manteniendo el porcentaje para el año 2015 a 5.7%.

Existe un aumento en la prevalencia de consumo en la Población Escolar (2013) con respecto al estudio anterior (2011) y una tendencia al aumento desde el año 2009, similar al comportamiento de la prevalencia a nivel nacional, sin embargo el porcentaje es mayor a nivel regional. El año 2009 la prevalencia de consumo de marihuana era de 17,1%, el 2011 25,5% mientras que el porcentaje de prevalencia a nivel nacional es 19.5%. Por último, para el año 2013 existe el más alto registro a nivel regional con un 33,6%, mientras para el año 2015 existe un leve descenso con un 30.5% de prevalencia en la población escolar, siendo este último año el registro más alto a nivel nacional con 34.2%.

Gráfico 17 y 18 , Prevalencia del consumo de marihuana en la región de Antofagasta



Fuente: Sistema en línea Estadísticas Población General y población escolar, Observatorio SENDA.

3.8.4.- Consumo de Cocaína Total (Cocaína y/o Pasta Base)

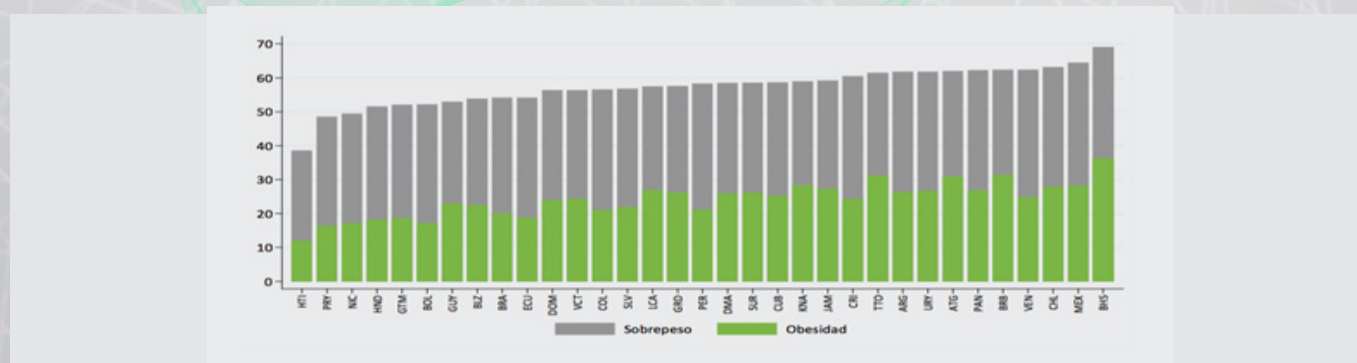
En la población general de la región de Antofagasta, la prevalencia al año del consumo de cocaína total para el año 2014 es de 0,8% y el año 2016 de 0.1% siendo el registro regional más bajo en comparación al registro nacional más bajo que fue de 0.9% el año 2010. Por lo general a través del tiempo se logra identificar una constante en la región donde genera un quiebre en descenso importante a partir del año 2012 hasta el 2016.

La prevalencia de consumo de cocaína total en escolares en el año durante el año 2011 había sido el registro más alto con 5.8% obteniendo una baja considerable en el año 2014 de 3,5%, sin embargo según el registro del año 2015 existió una alza importante de un 6%, generándose así el punto más de prevalencia al año de cocaína total en la población escolar de la región de Antofagasta.

3.9.- Salud y actividad física

Uno de los problemas más complejos que sufre la población actual a nivel mundial tiene relación con la alimentación, el estilo de vida y el sedentarismo. Es el sobrepeso u obesidad, entendida como la acumulación anormal o excesiva de grasa en el cuerpo; la que aumenta las probabilidades de padecer enfermedades no transmisibles (FAO, 2013a) como diabetes tipo 2, hipertensión o enfermedades cardiovasculares. La tendencia del sobrepeso y la obesidad en menores de 5 años ha mostrado un constante incremento, tanto a nivel global como en la mayoría de los países de la región. Chile no es la excepción a esta no favorecedora tendencia. Según lo establecido en el informe “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina 2016”, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un 63% de la población adulta en Chile tiene sobrepeso u obesidad. Esto se debería principalmente a factores de sedentarismo y alimentación errónea, donde los excesos de grasa y azúcares están presentes.

Gráfico N° 21: Prevalencia del sobrepeso y la obesidad en población adulta



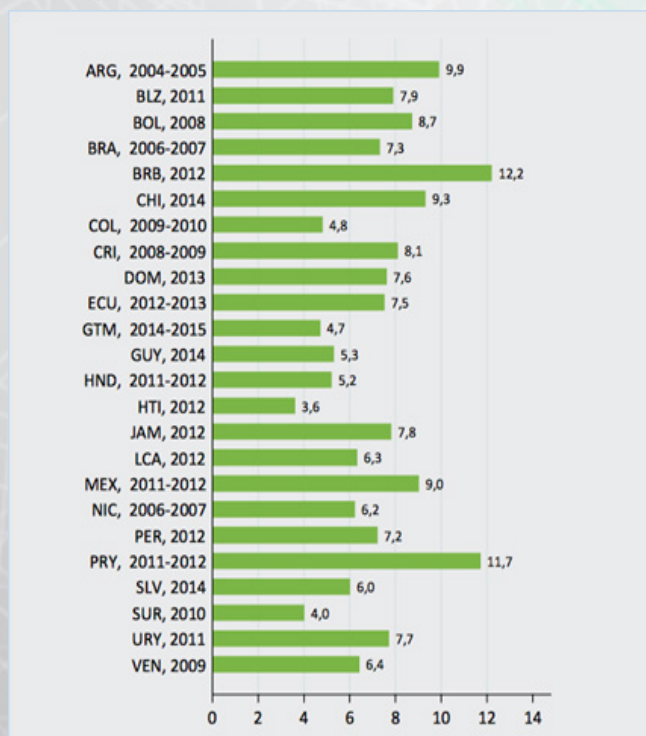
Fuente: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina 2016, FAO



En cuanto a la población de adultos, las mujeres padecen mayor obesidad en comparación con los hombres. En más de 20 países, la tasa de obesidad femenina es 10 puntos porcentuales mayor que la masculina, según los estudios realizados para el mencionado informe. La explicación al fenómeno estaría relacionada al estilo de vida y actual sedentarismo de las mujeres en la región, sumado al factor laboral que las priva de tiempo suficiente para elaborar comidas saludables, o dedicar tiempo a actividades de ejercicio o deportivas, según explicaron especialistas de FAO y OMS (El Mostrador, 2016).

Con respecto a la población infantil, un 7,2% de los niños menores de 5 años (cerca de 4 millones) viven con sobrepeso, un punto más que el porcentaje mundial (6,2%). Barbados (12,2%), Paraguay (11,7%) y Argentina (9,9%) son los países con los mayores índices de sobrepeso en menores, mientras que Haití tiene el nivel más bajo (3,6%). El cuarto lugar estaría ocupado por Chile (9,3%).

Gráfico N°22
Porcentaje Prevalencia del sobrepeso en menores de 5 años en países de América Latina y el Caribe, distintos años.

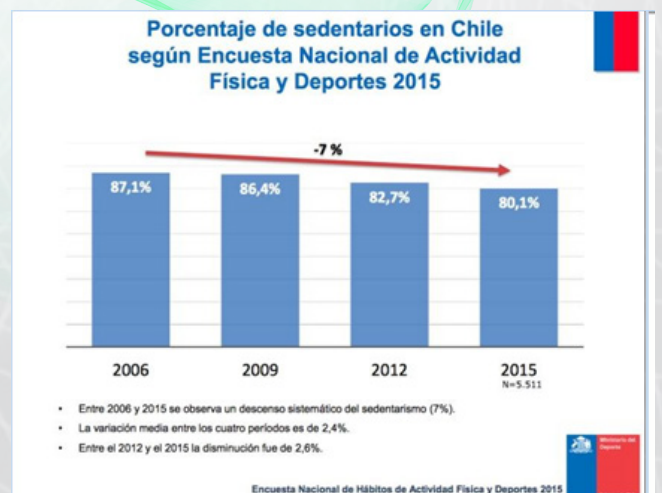


Fuente: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina 2016, FAO.

La situación del país con respecto a la obesidad, el sedentarismo y la mala alimentación es compleja. Y aunque en los últimos años se ha visualizado una mayor preocupación de la población por la calidad de la alimentación, así como un aumento en la práctica del ejercicio y el deporte, al parecer estos cambios de mentalidad aún no son lo suficientemente significativos para revertir los índices de obesidad y mala alimentación de nuestro país.

La encuesta nacional de hábitos de actividad física y deportes 2016, reveló que el porcentaje de población que practica deporte aumentó en un 2,4% en relación a la misma encuesta realizada el 2012. Asimismo, el sedentarismo disminuyó en un 2,6% en relación a la misma encuesta efectuada hace cuatro años.

Gráfico N°23
Porcentaje de sedentarios y Evaluación de la práctica de actividad física y deportes en Chile



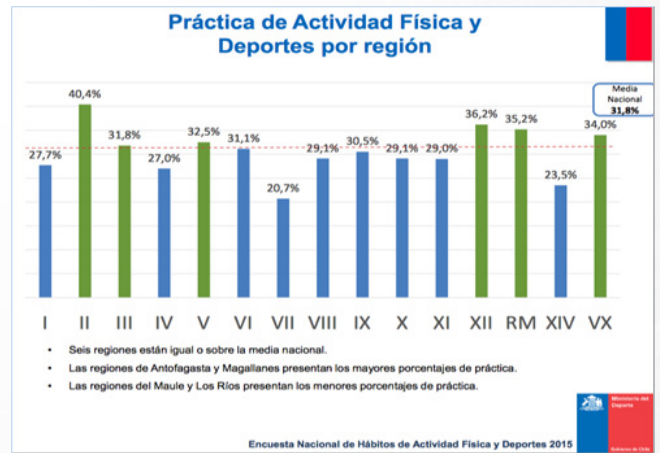
Fuente: Encuesta de actividad y deportes 2015

Gráfico N°24
Porcentaje de sedentarios y Evaluación de la práctica de actividad física y deportes en Chile



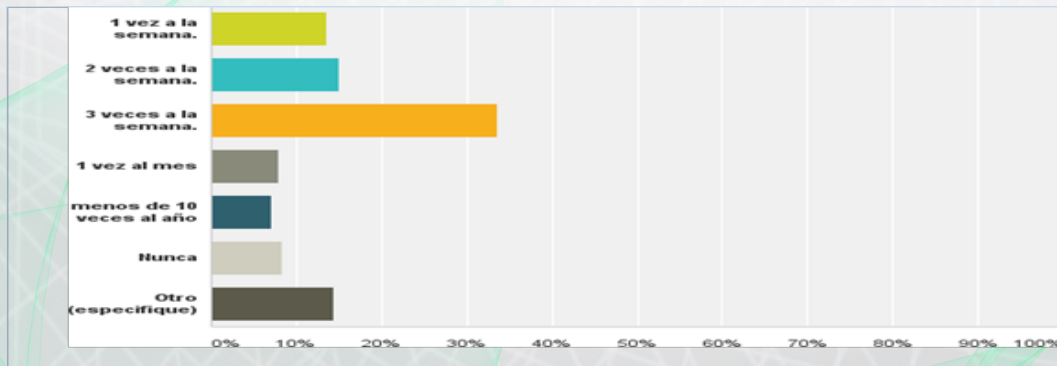
Fuente: Encuesta de actividad y deportes 2015

Gráfico N°25: Práctica de actividad física y deportes por región en Chile.



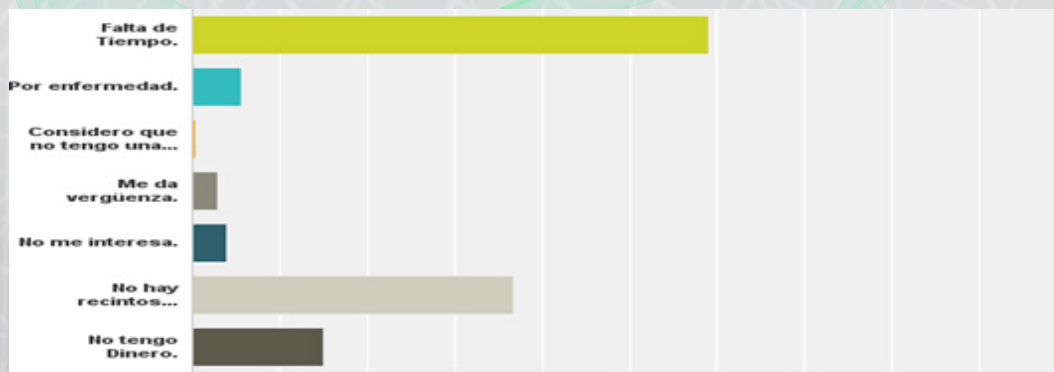
Fuente: Encuesta de actividad y deportes 2015.

Gráfico N° 26 , Frecuencia con la que realizan prácticas deportivas Comuna Calama.



Fuente: Análisis de encuesta interna, CORMUDEP 2017.

Gráfico N° 27 , Frecuencia razones por la no práctica del deporte o actividad física Comuna



Fuente: Análisis de encuesta interna, CORMUDEP 2017.

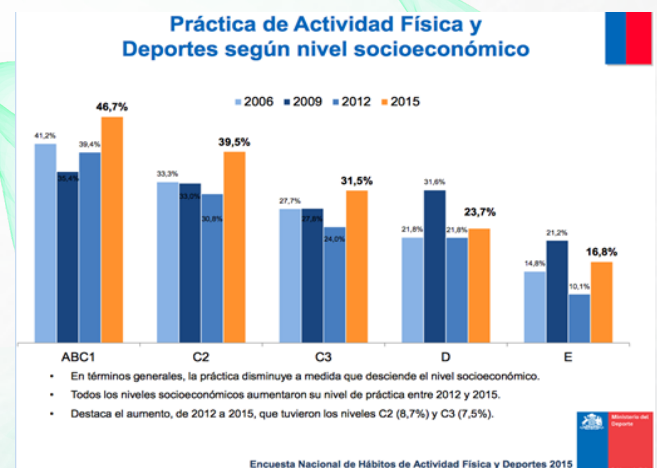


En cuanto al perfil etario de quienes desarrollan prácticas deportivas (Gráfico N°28), independientemente del año de medición, son los jóvenes entre 18-29 años quienes lideran la realización de alguna clase actividad física. Con respecto a la incidencia de esta práctica, no es menor el hecho de que un 43,6% de la población contenida a este rango realice alguna clase de actividad física. Los datos establecidos que realiza alguna clase de actividad física a lo menos 3 veces por semana. Siendo un total del 62.16% quienes practican entre 1 a 3 veces a la semana.

En cuanto a las diferencias en relación a la medición 2006. Sin embargo para el año 2015 el único grupo etario que incrementó su práctica de actividad física fueron jóvenes (18-29 años). Finalmente una de los datos más relevantes asociado al perfil de los “practicantes” tiene que ver con su estrato socioeconómico, considerando que quienes realizan prácticas deportivas se concentran en los tramos ABC1, C2 Y C3, como lo refleja el gráfico n°29.

Con respecto a datos generales de la Encuesta de actividad y deportes (IND, 2015), es factible determinar ciertos datos relevantes, como que a nivel nacional, es el fútbol la actividad que más se practica en la población. Mientras que la población declarada como “no practicantes”, es decir, quienes no realizan ningún tipo de actividad física, la razón que más se repite para no hacer deporte es la falta de tiempo (50,7%). Y quienes sí hacen ejercicio prefieren hacerlo en recintos públicos o espacios abiertos a la comunidad (53,6%). Esta situación se manifiesta de igual manera en la comuna de Calama, con la encuesta CORMUDEP 2017 para quienes no practicaban ningún tipo de actividad física se debe a la falta de tiempo con un 59.11%.

Gráfico N°29: Práctica de actividad física y deportes según nivel socioeconómico



Fuente: Encuesta de actividad y deportes 2015.

Gráfico N°28 Prácticas de Actividad física y deportes por tramo etario en Chile



Fuente: Encuesta de actividad y deportes 2015.

En los tres tramos etarios se puede apreciar distintos resultados según el año evaluado. En relación a la medición 2012, mientras que los tramos “jóvenes” y “Adultos Mayores” muestran las princi-

En términos generales, la práctica disminuye a medida que desciende el nivel socioeconómico. Centrándose principalmente en el nivel ABC1, estrato que independientemente del año de medición, siempre presenta cifras relativamente altas de realización de actividad física y deportiva, es factible establecer que todos los niveles socioeconómicos aumentaron su nivel de práctica entre 2012 y 2015. Destaca el aumento, de 2012 a 2015, que tuvieron los niveles C2 (8,7%) y C3 (7,5%), así como la baja incidencia de “practicantes” en los niveles D y E.

Ante las características propias del clima y geomorfología del territorio de la comuna de Calama, junto a las características de los grupos etarios, etnia, sexo, nivel socioeconómico y el crecimiento demográfico anteriormente descrito, considerando además el comportamiento respecto de la salud y actividad física, es posible visibilizar la necesidad de generar instancias y estrategias diferenciadas respecto al deporte en la población de la comuna de Calama.



Antecedentes Institucionalidad Deportiva comunal



3.10. Recintos deportivos de la comuna de Calama.

Considerando las cifras de realización de actividades físicas y deportes, el hecho de que la región de Antofagasta encabeza los índices positivos de práctica deportiva, y el antecedente que quienes realizan alguna clase de actividad prefieren realizarlo en recintos públicos o espacios abiertos a la comunidad, es que se vuelve necesario declarar el estado actual de la infraestructura deportiva comunal y su cobertura.

En primera instancia, se ha de diferenciar entre recintos deportivos de influencia comunal² e influencia sectorizada³.

Los recintos deportivos urbanos de influencia comunal para el territorio son los siguientes:

1. **Polideportivo Alemania.**
2. **Estadio municipal zorros del desierto.**
3. **Skate plaza – Calama.**
4. **Complejo deportivo villa Ayquina.**
5. **Complejo deportivo 23 de marzo.**
6. **Complejo deportivo independencia “uan Guzmán Yufila”.**
7. **Complejo deportivo villa Ascotán.**
8. **Complejo deportivo Manuel Rodríguez.**
9. **Complejo deportivo villa Esmeralda.**
10. **Parque acuático municipal.**
11. **Parque las vegas.**
12. **Estadio Anaconda.**
13. **Estadio Techado.**
14. **Cancha Roja.**

Estos recintos son multifuncionales, por lo que albergan actividades físicas deportivas como fútbol tenis, basquetbol, zumba, acondicionamiento físico, baile entretenido, entre otras actividades. Su cobertura en la comuna está orientada principalmente al fortalecimiento de asociaciones Deportivas, clubes deportivos, instituciones educacionales, empresas, o organizaciones territoriales, organizaciones funcionales y comunidad en general

Son aquellos recintos de gran tamaño, en donde se desarrollan actividades deportivas y recreativas de manera permanente y su magnitud permite beneficiar a gran número de usuarios. Entre ellos se encuentran los recintos donde se desarrollan ligas deportivas como el fútbol, Asociación de basquetbol, escuelas deportivas, por mencionar algunas. Estos recintos pueden ser: Estadios comunales, polideportivos, gimnasios techados, complejos deportivos y canchas de ligas deportivas.

Recintos de menor tamaño, sus actividades principalmente son eventuales y su administración directa recae en las propias juntas de vecinos del sector. Dentro de este grupo de recintos se encuentran las multicanchas vecinales que, espacialmente, se distribuyen en la comuna de Calama. Estos recintos pueden ser multicanchas.

En cuanto a recintos deportivos comunales pero rurales destaca:

1. Gimnasio Tambo Llaretta de Chiu – chiu.

Por otro lado, en cuanto a los recintos deportivos sectorizados, destacan las multicanchas que se ubican en diferentes poblaciones y villas de la ciudad, y cuyos principales beneficiarios son organizaciones territoriales, organizaciones funcionales y comunidad en general. Mientras en el sector rural de la comuna, específicamente para el Alto Loa, existen canchas improvisadas gestionadas por las propias agrupaciones deportivas de cada lugar. Donde no tienen las condiciones mínimas, solo el terreno nivelado para la práctica periódica.

3.11. Organizaciones deportivas en la comuna de Calama.

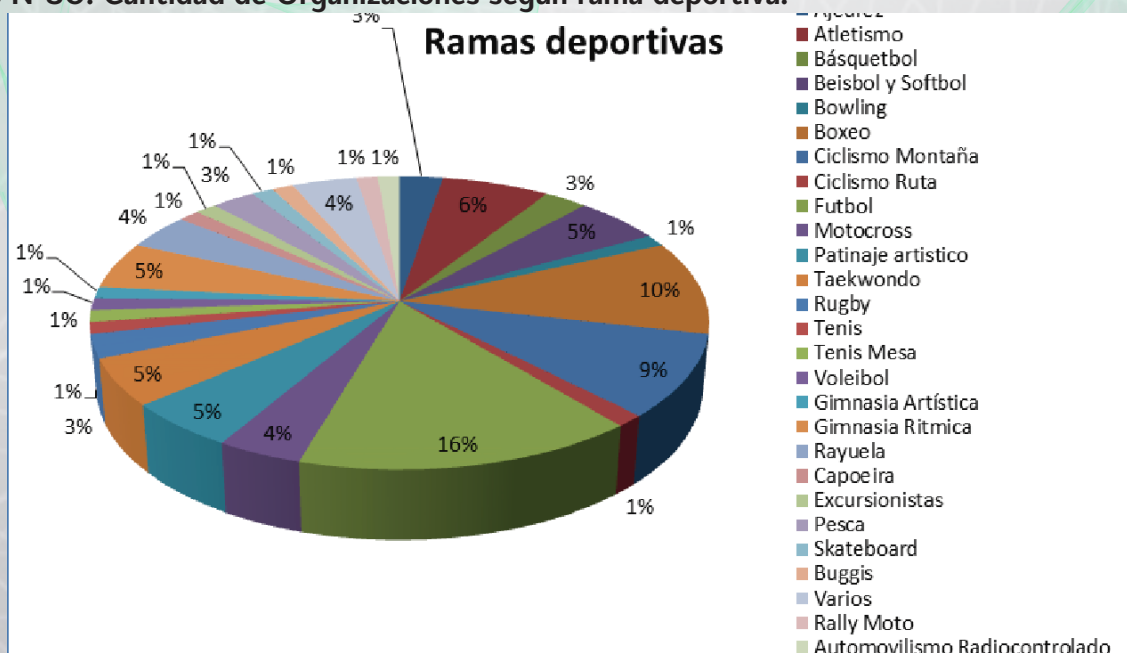
Se realiza cruce de información sobre las Organizaciones deportivas y funcionales considerando las organizaciones vigentes desde el año 2015, de acuerdo a los registros otorgados por el Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Departamento de Organizaciones comunitarias (DOC) de la Ilustre Municipalidad de Calama. El cruce se realiza junto

al registro propio que comienza a desarrollar la Corporación Municipal de Calama con la finalidad de identificar las organizaciones activas en la comuna independientes del estado de su constitución formal.

El cruce de información permitió identificar de acuerdo a los registros un total de 78 organizaciones, donde la organización “Liga” es considerada como una sola organización para la presente caracterización. Del total de organizaciones 22 organizaciones no pudieron ser contactadas, al no contar con la información actualizada de sus representantes (cambio de número telefónico por lo general o no responder a las llamadas realizadas).

Del registro total de organizaciones deportivas se pudo identificar 27 diferentes disciplinas, de las que se encuentra la mayor concentración con un 16% en el fútbol (masculino y en menor medida el femenino), luego el 10% en Boxeo, 9% Ciclismo montanbaike y 6% en Atletismo. Una concentración pareja se encuentra con el 5% en Beisbol y softbol, Patinaje Artístico, Taekwondo y Gimnasia Rítmica con el 5%, tal como es posible identificarlas en el siguiente gráfico.

Gráfico N°30: Cantidad de Organizaciones según rama deportiva.



Fuente: Propia (base de datos IND, DOC y CORMUDEP).



Por otra parte las agrupaciones contactadas declararon realizar prácticas deportivas diferenciadas según sexo. Donde el 71% de ellas reconocen que su práctica deportiva es de tipo mixta, el 20% de las agrupaciones hacen práctica deportiva solamente con socios hombres y solo el 9% con socias mujeres. La realidad de la comuna evidencia lo que estadísticamente se describió anteriormente, son las mujeres las que menos practican deporte y en la comuna existen en menor medida agrupaciones exclusivas para la práctica de mujeres, siendo un reflejo en la práctica deportiva de las organizaciones (formales e informales). Según el rango de edades, las agrupaciones en su mayoría trabajan con todos los rangos de edades, donde el 69% lo declaró, solo el 13% se dedica a trabajar con menores de 18 años y 12% exclusivamente con personas adultas. Solo el 2% declara trabajar exclusivamente con el rango infanto-juvenil.

En cuanto a la conformación jurídica de las organizaciones en la comuna en su mayoría se encuentran vigentes, mientras el 12% se mantiene informal, al momento de contactarlos el 8% se encontraban realizando los trámites para la constitución formal o renovación, y el 4% se encuentra realizando práctica deportiva con vigencia vencida.

Gráfico N°31 y N°32 Práctica deportiva según sexo.



Fuente: Propia (base de datos IND, DOC y CORMUDEP).

Práctica según rango edades

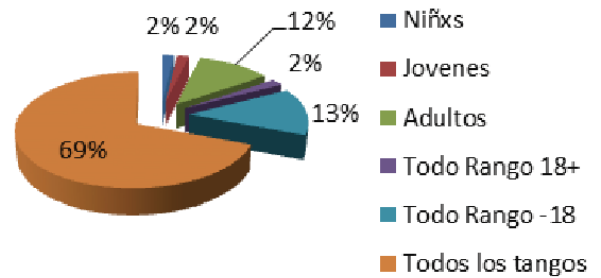


Gráfico N°33 Conformación jurídica de las organizaciones deportivas en la Comuna de Calama.



Fuente: Propia (base de datos IND, DOC y CORMUDEP).

Según el tipo de organización la mayoría se denomina Club Deportivo con el 76% de las agrupaciones registradas. El 17% de las agrupaciones deportivas se encuentra constituida como Asociación deportiva.

Gráfico N°34
Tipología organizaciones deportivas en la Comuna de Calama



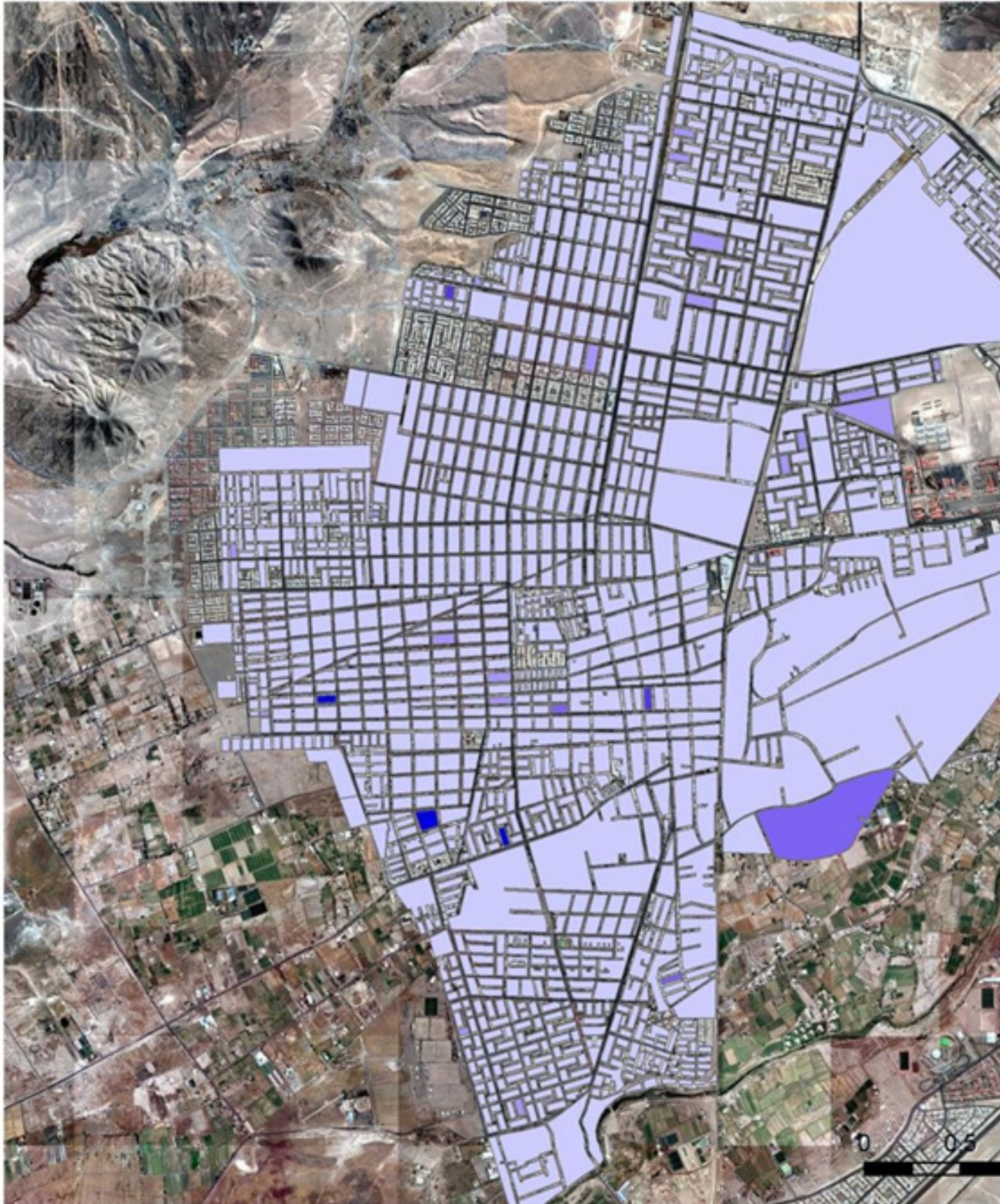
Fuente: Propia (base de datos IND, DOC y CORMUDEP).

3.12 Lugares de entrenamiento y encuentro deportivo.

De acuerdo al trabajo realizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) realiza la identificación de la distribución de Establecimientos deportivos según sectores urbanos en el plano de Calama. En el plano n°1 que sigue a continuación es posible visibilizar mayoritariamente los espacios que cuentan con 0 establecimientos deportivos, siendo puntos aislados las zonas identificadas con 1 y 2 establecimientos y escasas las zonas marcadas con 3 y 4 establecimientos deportivos.



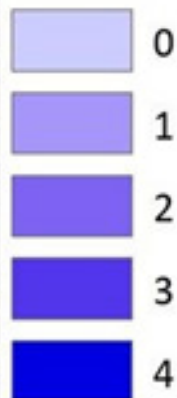
Establecimientos Deportivos





Leyenda

Número de Establecimientos Deportivos



Fuente Cartográfica:
INE, 2002.

Fuente Temática:
Pre-Censo, 2011

Elaboración:
Camara Chilena de la Cosntrucción - Gerencia de Estudios



Tercera Parte:

**Diagnóstico de la Actividad Física y el
Deporte en la Comuna de Calama**





3.1 Resultados por actor

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los diálogos participativos realizados, separados por actor (Ver Anexo N°1, Actores Participantes en el Proceso de Recopilación de Información)

3.1.1 Adulto mayor

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

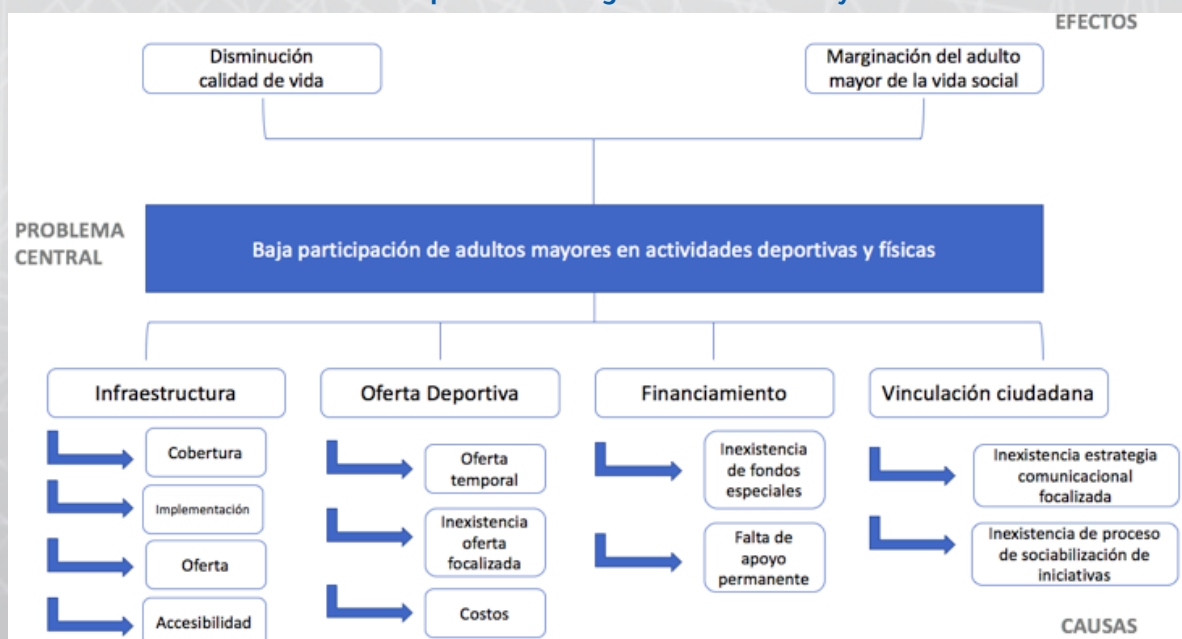
1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que existen pocos recintos (*oferta de recintos*) destinados a albergar prácticas deportivas/físicas/recreacionales destinados exclusivamente al adulto mayor, y que estos pocos espacios son de reducido tamaño (*cobertura*); de difícil acceso debido a que no se encuentran necesariamente en las villas o poblaciones donde habitan los participantes (*accesibilidad*). En cuanto a espacios públicos no necesariamente focalizados a esta población, pero que pudieran hipotéticamente ser utilizados por adultos mayores, los participantes aducen que estos carecen de implementación necesaria acorde al contexto, el clima y el resguardo de la salud.

2. Oferta deportiva: El diagnóstico de los participantes establece que existe poca oferta deportiva “diseñada” para la población adulto mayor (*inexistencia oferta localizada*), los pocos eventos deportivos o recreacionales que existen se concentran en la temporada de verano (*oferta temporal*) y además, el pago de entrada o adhesión para estos eventos o actividades dificulta el acceso (*costos*) de la población adulto mayor considerando sus pensiones y gastos mensuales.

3. Financiamiento: Los participantes apuntan a la inexistencia de fondos especiales o reservados para adultos mayores (*inexistencia de fondos especiales*) y de un apoyo sostenido en el tiempo a los adultos mayores y a agrupaciones de estos (*falta de apoyo permanente*).

4. Vinculación ciudadana: Se apunta a la inexistencia de mecanismos de comunicación efectiva y eficiente con la población adulto mayor (*inexistencia estrategia comunicacional focalizada*), además, se establece que no se tiene conocimiento de las iniciativas que está llevando a cabo CORMUDEP.

Gráfico N° 35
Árbol de problemas diagnóstico adulto mayor



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos adulto mayor.

Los efectos detectados de la baja participación de los adultos mayores en actividades deportivas y físicas hacen referencia a una disminución de la calidad de vida, debido al aumento del sedentarismo, la inactividad y la sensación de abandono. Por otro lado, la inexistencia de espacios públicos implementados y destinados para esta población

ha producido una marginación del adulto mayor de la esfera pública, limitando la interacción y las redes sociales de esta población.

Con respecto a las soluciones, o proyecciones para la solución del problema, se ha planteado lo siguiente:

Gráfico N° 36
Árbol de soluciones diagnóstico adulto mayor



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos adulto mayor.



Debido a las problemáticas mencionadas se propone realizar una articulación CORMUDEP, COMDES y organizaciones de adulto mayor para la captación de fondos para generar infraestructuras aptas y apropiadas a las necesidades de los adultos mayores, en cuanto a la difusión de las actividades se insta a abrir un diálogo permanente y buscar mecanismos para comunicar las actividades a toda la comuna.

3.1.2 Sindicatos

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para los sindicatos fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que existen pocos recintos (limitados recintos deportivos) destinados a albergar prácticas deportivas/físicas/recreacionales. Su disponibilidad es limitada y la demanda alta.

2. Oferta deportiva: El diagnóstico de los participantes establece que no existen instancia de competencia que fomenten la participación de la ciudadanía (inexistencia de competencias co-

munes e inexistencia de competencias escolares).

3. Financiamiento: Se critica el hecho que no se subvencionan los gastos asociados a la práctica deportiva, como por ejemplo equipamiento, arriendo de canchas, premios, arbitraje, etc. Los costos asociados desmotivan la práctica deportiva (Inexistencia competencias comunales). Además, se acusa de falta de inequidad en la distribución de los recursos de la CORMUDEP, debido a la falta de un catastro de necesidades deportivas y la escasa vinculación con la comunidad.

4. Vinculación ciudadana: Se apunta a la inexistencia de mecanismos de comunicación efectiva y eficiente con la población adulto mayor (inexistencia estrategia comunicacional focalizada), además, se establece que no se tiene conocimiento de las iniciativas que está llevando a cabo CORMUDEP.

Además, existe un desconocimiento de la programación de los recintos, faltan espacios para generar proyectos participativos y comunitarios, por lo cual no existe la motivación adecuada a participar por parte de los colegios y COLODEP.

Gráfico N° 37
Árbol de problemas diagnóstico sindicatos



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos sindicatos.

Para cubrir las necesidades y problemáticas expuestas se propone concluir el proyecto construcción de cancha sintética del sindicato de la feria rotativa, fomentar la apropiación de espacios públicos promoviendo el deporte de acuerdo a rangos etarios e instalar capacidades para deporte público, esto se difundirá a través de los feriantes y centros de padres.

Gráfico N° 38
Árbol de soluciones diagnóstico sindicatos



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos sindicatos.

3.1.3 O.P.D:

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para la O.P.D fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que existe mal uso de recintos deportivos, entre las problemáticas están el cobro por la utilización y la sub utilización de estos (inadecuada utilización de espacios públicos). Además, se critica el hecho de que muchos recintos están cerrados o el hecho de cobrar por la utilización de estos, lo que limitaría el acceso, e influenciaría negativamente en la utilización y el empoderamiento de los espacios deportivos.

2. Oferta Deportiva: Se establece que los programas deportivos y de actividades son ineficientes considerando el perfil de la población, su envergadura y la cantidad de actividades realizadas. Además, estas actividades no incluyen a la comunidad en su totalidad, no integran a las personas, en opinión de los participantes.



Por otro lado, se establece que existe una inadecuada capacitación en profesores de educación física para que fomenten la práctica de deportes “no tradicionales, centrándose solamente en el fútbol”. Siguiendo la línea de la falta de capacitaciones, se aduce que tanto deportistas como profesores no cuentan con conocimientos con respecto a cómo actuar en caso de accidente o emergencias. Finalmente, se establece

que la práctica deportiva, física y recreacional en la comuna no es inclusiva y deja de lado a los discapacitados y personas con capacidades diferentes.

3. Vinculación ciudadana: Falta de difusión e inclusión por parte de los colegios y las redes sociales lo que provoca que la información de las actividades disponibles no llegue a los ado-

Gráfico N° 39
Árbol de problemas diagnóstico O.P.D



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos O.D.P

Gráfico N° 40
Árbol de soluciones diagnóstico O.D.P



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos O.D.P

Como proyección o solución a las principales problemáticas se propone gestionar junto a COMDES una programación deportiva escolar fomentando la creación de monitores para la promoción del deporte y garantizar el acceso libre de la comunidad educativa a eventos deportivos. La difusión se debe enfocar en redes sociales y charlas informativas en los colegios.

3.1.4 Organizaciones deportivas

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para las organizaciones deportivas fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que esta es deficiente para el deporte infantil, las infraestructuras adecuadas se encuentran en los colegios pertenecientes a la COMDES pero su uso se ajusta a un horario limitado. La infraestructura de los recintos depor-

tivos de la comuna carece de mantenimiento (Estadio techado, canchas juntas de vecinos) lo cual genera baja utilización por parte de la comunidad. Se enfatiza además a la inexistencia de infraestructura para deportistas de alto rendimiento, que incluya equipamiento e infraestructura para toda clase de deportes y disciplinas, además no se cuenta con espacios para la atención de equipos multidisciplinarios y de seguimiento que apoyen a deportistas de alto rendimiento. Según la opinión de los participantes, se requiere con urgencia un centro de alto rendimiento.

2. Deporte: No existe un programa de actividades deportivas que sea distribuido a la comunidad, lo que impide que la gente se entere de la



amplia gama de deportes y deportistas que alberga el territorio. Además, no existe capacitación y especialización de los deportistas y sus equipos para dedicarse a alto rendimiento, no se cuenta con el apoyo para generar estas especializaciones. Finalmente, se aprecia falta de coordinación y planificación municipal con la comunidad lo cual genera comunicación masiva insuficiente.

3. Financiamiento: En primera instancia se apunta a la inexistencia de un catastro que permita conocer y seguir cuales son las fuentes de financiamiento para deportistas. Por otro lado se critica al IND, la metodología para el levantamiento de proyectos y el hecho que no se cuenta nece-

sariamente con los conocimientos, metodológicos y prácticos, para generar la documentación solicitada para la postulación de fondos. También se enfatiza en los escasos recursos que se destinan para el fomento del deporte, las actividades recreativas y físicas.

4. Vinculación ciudadana: Se reitera la falta de difusión de las diferentes actividades deportivas que se desarrollan mensualmente, la poca relevancia que se le da a disciplinas no tradicionales como patinaje, taekwondo, bowling, ciclismo, por nombrar algunas. Además, se critica el hecho que no exista un catastro público de infraestructura deportiva comunitaria.

Gráfico N° 41
Árbol de problemas diagnóstico Organizaciones Deportivas

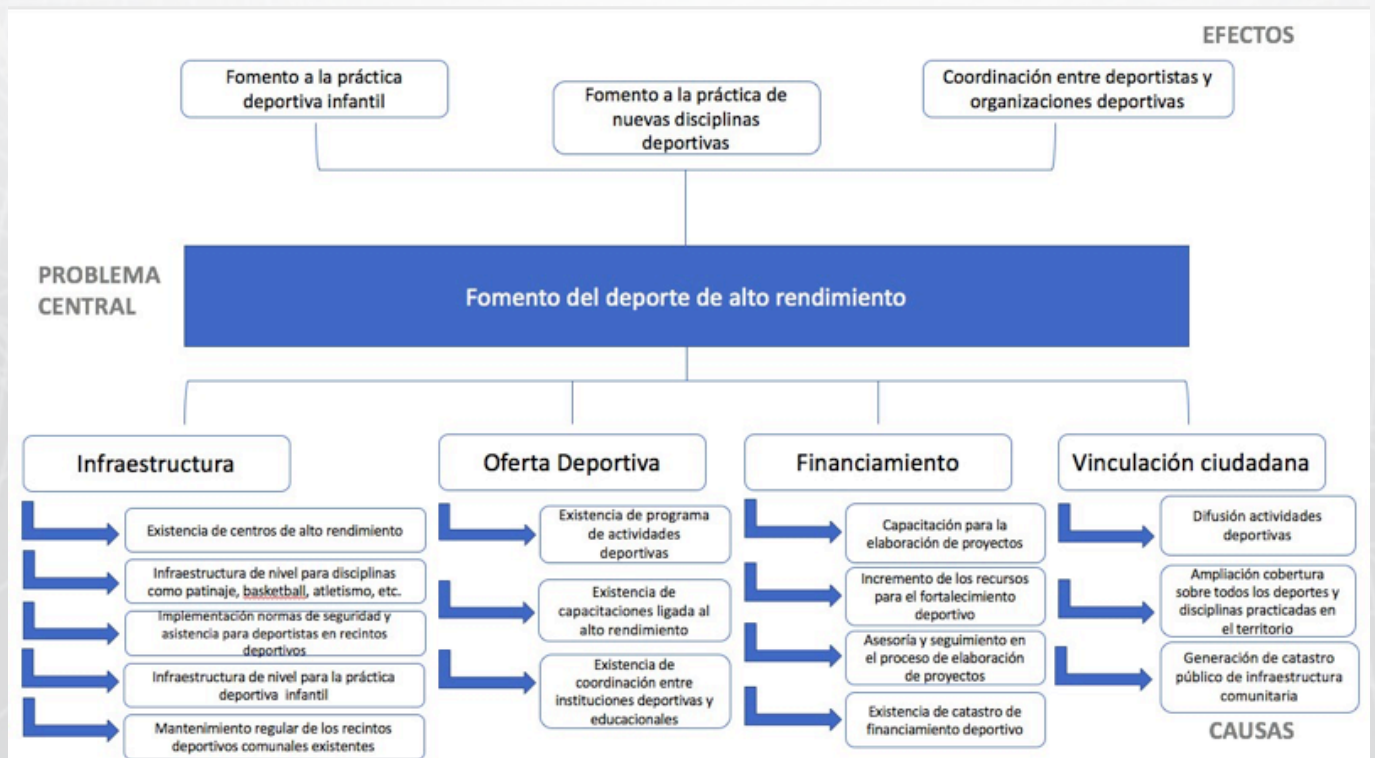


Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Organizaciones deportivas.

De acuerdo a lo anterior se recomienda a largo plazo crear un centro de alto rendimiento que albergue a los diferentes deportes y disciplinas, así como también a los deportistas y equipos técnicos necesarios para la realización de deporte de alto rendimiento. Por otro lado, se aspira que para cubrir las necesidades actuales de infraestructura se abra a la comuna el estadio techado y se generen proyectos para mantener los recintos deportivos de la comuna.

Con respecto a la articulación de las intervenciones, se recomienda trabajar junto con COMDES para promover el deporte al interior de la comunidad educativa, habilitando y adaptando la infraestructura existente en los colegios, lo que permitirá desarrollar torneos y campeonatos locales. En cuanto al rol municipal se solicita que asesoren en la postulación de fondos generando manuales entendibles para la comunidad, y entregando las herramientas necesarias para que los deportistas autogestionen sus postulaciones y búsquedas de

Gráfico N° 42
Árbol de soluciones diagnóstico Organizaciones Deportivas



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Organizaciones deportivas.

3.1.5 Organizaciones territoriales:

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para las organizaciones territoriales fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que esta es insuficiente, y la escasa infraestructura existente está deteriorada, que existen problemas de seguridad y

no se cuenta con apoyo para la administración de los recintos. Se enfatiza además a la inexistencia de infraestructura para deportistas de alto rendimiento, que incluya equipamiento e infraestructura para toda clase de deportes y disciplinas, lo que incluso imposibilita la convivencia y la organización entre diversas disciplinas deportivas.

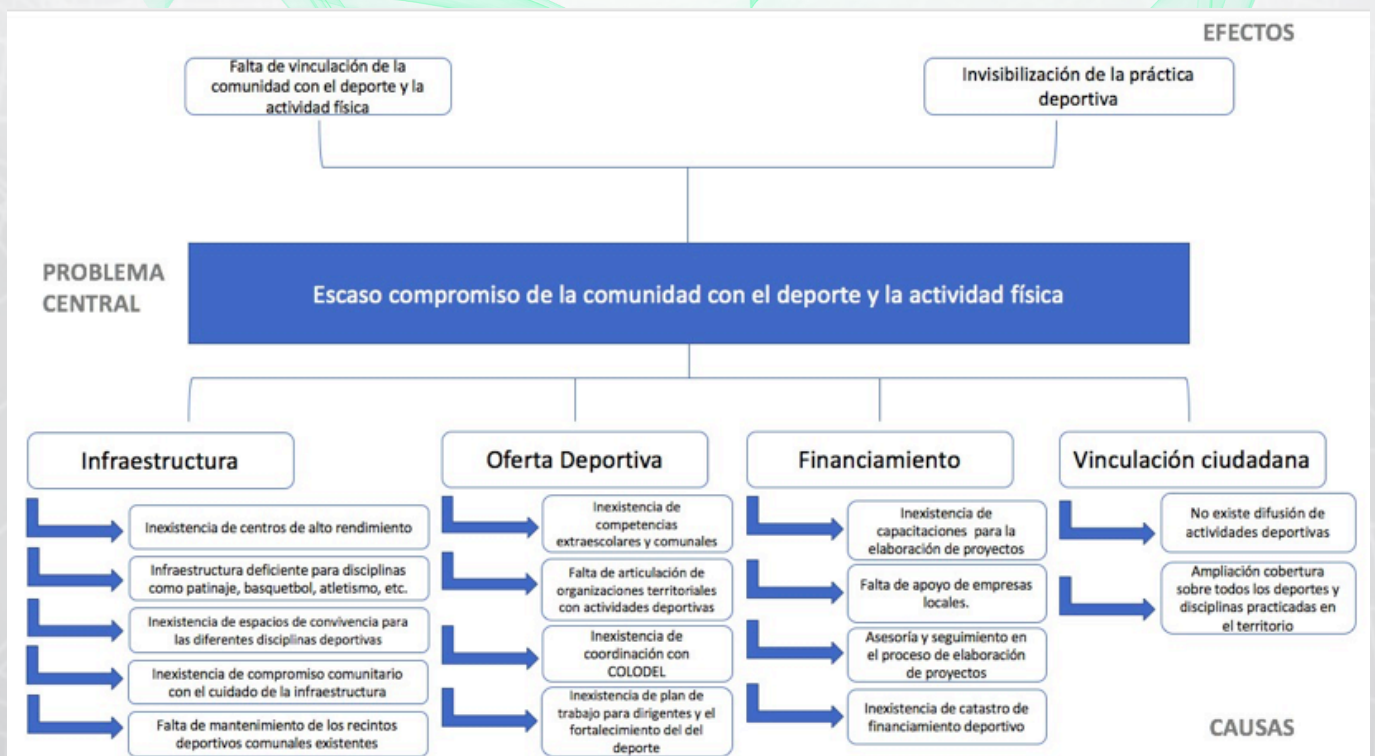


2. Deportes: Se establece que no existe coordinación con organizaciones deportivas como COLODEL, lo que dificulta el fortalecimiento de la práctica deportiva y su vinculación con la comunidad. Esto también se relaciona con la falta de instancias competitivas extraescolares y comunales que incentiven la práctica deportiva y acerquen a las personas al deporte. Otro elemento que se visualiza es la falta de articulación de las organizaciones territoriales con los deportistas y disciplinas deportivas que se practican en sus territorios de impacto. En este sentido se puntualiza que faltan planes de trabajo que fortalezcan esta vinculación, y que potencien el rol del dirigente social como gestor deportivo.

3. Financiamiento: En primera instancia se apunta a la inexistencia de un catastro que permita conocer y seguir cuales son las fuentes de financiamiento para deportistas. En cuanto a la información y asesoría para la postulación de fondos es escasa y burocrática. La gente no cuenta con las herramientas y la metodología para hacer el levantamiento de proyectos.

4. Vinculación comunitaria: Se establece que la oferta de actividades y talleres deportivos es escasa, y la estrategia comunicacional se basa solo en fútbol y no en actividades territoriales.

Gráfico N° 43
Árbol de problemas diagnóstico Organizaciones Territoriales



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Organizaciones territoriales.

Considerando lo anterior, la propuesta de los participantes apunta a realizar proyectos de mejora de recintos deportivos comunitarios, acompañados de mesas de trabajo en materia de seguridad. Se solicita además la administración conjunta de los recintos deportivos, la capacitación de monitores para difusión de fuentes de financiamien-

to, difusión y asesoría para postular a fondos y la necesidad de formar alianzas estratégicas con medios de comunicación masiva, para promover el deporte. Además, se sugiere crear un periódico deportivo innovador que busque incentivar las actividades deportivas de la CORMUDEP y COMDES.

Gráfico N° 44
Árbol de soluciones diagnóstico Organizaciones Territoriales



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Organizaciones territoriales.

3.2.6 Pueblos originarios:

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para los pueblos originarios fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que existen problemas con la infraestructura de los recintos deportivos en Alto el Loa debido a las condiciones propias del lugar, desniveles, piedras, etc. estas áreas no cuentan con un mantenimiento apropiado y regular, por lo mismo no se incentiva la apropiación del espacio público para realizar actividades deportivas. Se establece que no hay espacios recreacionales para los niños, ni una mayor oferta de recintos deportivos de nivel como el tambo llareta. Por otro lado, se apela a la falta de organización y administración del tambo llareta y de las escasas infraestructuras deportivas presentes en el Alto Loa.

2. Deportes: Se establece que no existe una adecuada planificación del uso y la apropiación del

espacio deportivo. Instancias como el campeonato rural no son espacios inclusivos pues ligas infantiles han sido de lado debido a la falta de equipamiento. Finalmente se establece que no hay coordinación y articulación entre el deporte y las organizaciones territoriales presentes de las localidades.

3. Financiamiento: Se establece que no existe asignación de recursos a las comunidades del Alto Loa. Además, en cuanto a la información y asesoría para la postulación de fondos es escasa y burocrática. La gente no cuenta con las herramientas y la metodología para hacer el levantamiento de proyectos

4. Vinculación ciudadana: Existe una sensación de discriminación, pues no consideran que sus problemáticas, incluso las del ámbito deportivo, sean consideradas por las autoridades. Se aduce falta información acerca de la oferta deportiva existente, y difusión de aquellas actividades que hoy en día se ejecutan, y de las fuentes de financiamiento.



Gráfico N° 45
Árbol de problemas diagnóstico Pueblos Originarios



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Pueblos Originarios.

Gráfico N° 46
Árbol de soluciones diagnóstico Pueblos Originarios



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados mesa de diálogos participativos Pueblos Originarios.

Se propone fortalecer la entrega de información para postular a fondos y así mejorar y adaptar la infraestructura de los recintos, a la vez gestionar torneos y actividades de verano las cuales serán difundidas en reuniones de comunidades indígenas con el fin de consolidar la actividad deportiva y recreativa en Alto el Loa.

3.1.7 Personas en situación de discapacidad

La información relevada en cuanto al diagnóstico de problemas y necesidades planteados en los diálogos participativos para los pueblos originarios fue sistematizada en los siguientes ejes temáticos de diagnóstico:

1. Infraestructura: Con respecto a la infraestructura se establece que no existe infraestructura inclusiva y esto no ha sido fiscalizado por DOM rigiéndose por la ley de discapacidad. Recintos de calidad como el polideportivo quedan alejados y su accesibilidad es limitada considerando el traslado, la seguridad del sector y la iluminación por ejemplo. Finalmente se aduce que las escasas actividades deportivas organizadas por y para población con discapacidad y capacidades diferentes no atrae la atención del público, lo que se refleja en la baja asistencia.

2. Oferta Deportiva: No existen programas deportivos inclusivos, esto debido a que no se

ha dado énfasis en capacitar a RRHH y/o monitores capacitados en inclusión, lo que provoca que no se incorpore a las actividades deportivas a las personas con capacidades diferentes. También se aduce falta de asociatividad para generar proyectos inclusivos.

3. Financiamiento: Se establece que existe mucha burocracia, así como una serie de parámetros estrictos para la postulación de proyectos. El acreditar la discapacidad, el cumplir con un IMC específico, o el contar con cierta dotación de personas con capacidades diferentes es visto como un obstáculo para la postulación de proyectos. Al igual que otros colectivos, establecen que no existen capacitaciones para poder generar proyectos competitivos, lo que es visto también como una barrera para la postulación de fondos.

4. Estrategia comunicacional: No hay difusión de actividades deportivas en la comuna, menos aquellas pensadas para individuos con capacidades diferentes por discapacidad. Además, se apela a que la difusión y la imagen que se construye desde el imaginario social es de la necesidad de entregar “caridad” a esta población y no apoyo. Los medios de comunicación no son inclusivos



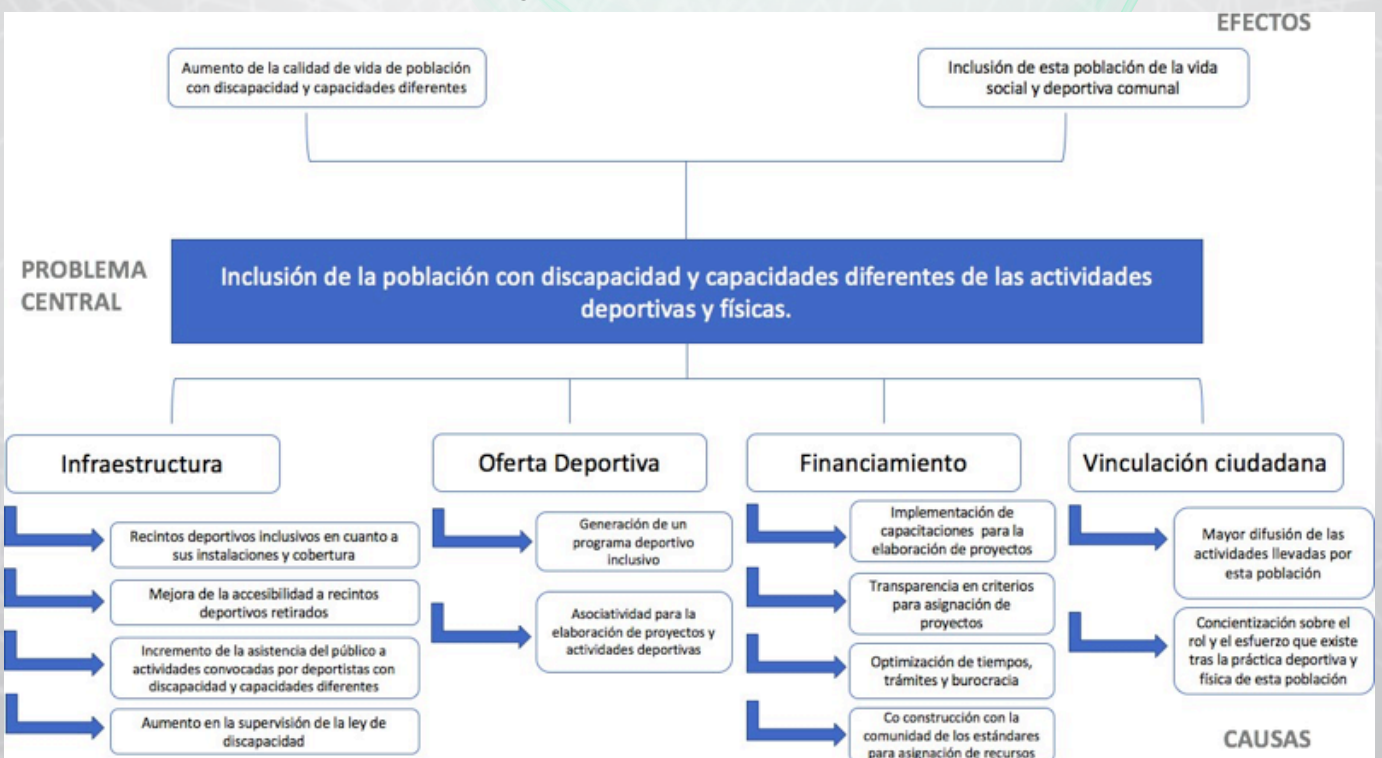


Gráfico N° 47
Árbol de problemas diagnóstico Personas en situación de discapacidad



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la mesa de diálogos participativos Personas en situación de discapacidad.

Gráfico N° 48
Árbol de soluciones diagnóstico Personas en situación de discapacidad



Para solucionar este panorama, y en opinión de los participantes, se debe potenciar la construcción y adaptación de recintos deportivos inclusivos, para generar convocatoria a actividades guiadas por monitores especializados; se debe tener en cuenta que la difusión a las actividades debe ser con buen uso del lenguaje y adaptado a todas las personas de capacidades diferentes.

3.1.8 Educación

Centralización de infraestructura para la práctica de fútbol por CODELCO, limitando la utilización de los recintos por otras personas y dejando de lado la práctica de los diversos deportes existentes. Tampoco existe capacitación para postular a financiamiento y no existe el seguimiento de estos. Faltan factores relevantes para motivar la práctica del deporte, como por ejemplo integrar ligas (COMDES) e incorporar profesores especializados. La difusión es otro punto crítico ya que no se hace una buena utilización de los medios de comunicación los cuales no llegan a informar a toda la comunidad.

Por las problemáticas anteriores se sugiere implementar infraestructura diversa a través de proyectos de adaptación, además esto permitirá potenciar personal especializado y descentralizar el deporte promoviendo la práctica de otros deportes además del fútbol. También se propone crear instancias de difusión como un canal deportivo comunal, una App informativa y/o una revista deportiva, donde además de promocionar recintos y actividades deportivas, se informe y capacite acerca de captación de recursos a la comunidad.

3.1.9 Concejo Municipal

En el seno del Honorable Concejo Municipal se planteó la construcción del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama, instancia a la que se recurrió tanto con su conformación "2012- 2016", como asimismo en su integración "2016-2020". Las conclusiones que arrojó el ejercicio desarrollado ante dicho órgano colegiado fueron las que se exponen a continuación:

- Las actividades deportivas planificadas y ejecutadas en la ciudad no se encuentran enfocadas a la participación familiar.

- Los deportistas de rendimiento carecen de apoyo suficiente para llevar adelante sus respectivas carreras.

- La administración de los recintos deportivos de la comuna no se encuentra concentrada en una organización que mantenga planes de administración y gestión de aquellos en beneficio de deportistas y usuarios en general.

- Las organizaciones deportivas actúan de manera aislada sin mayor coordinación entre ellas, careciendo de representación general ante órganos públicos y privados.

En virtud de tales anotaciones, el mismo Órgano propuso las siguientes medidas para enfrentar las problemáticas detectadas:

- Se deberá generar una planificación deportiva que considere la participación de la familia en la actividad física y deportiva comunal.

- Plan de trabajo que debe estar inspirado por una mayor participación, inclusión, asociatividad y representatividad.

- Crear mecanismos para fortalecer y apoyar a deportistas destacados y de alto rendimiento de la comuna.

- Instalar el concepto del autofinanciamiento como una herramienta necesaria en la gestión deportiva de organizaciones basales y superiores presentes en la comuna.

- Crear oferta deportiva destinada a personas en situación de discapacidad y adultos mayores.

- Mayores y mejores oportunidades de capacitación del recurso humano, entendiendo por tales, dirigentes, monitores, profesores, deportistas, etcétera.

- Promover la creación de condiciones necesarias para que la ciudad de Calama sea considerada como eje estratégico del deporte de alto rendimiento a nivel nacional.



3.2 Resumen análisis en relación a los ejes estratégicos y transversales de la Política Nacional del Deporte:

A continuación es posible identificar las problemáticas resumidas en relación a los ejes estratégicos de la Política Nacional de Deportes, asociados a sus respectivos ejes transversales.

Actividad Física y Deporte de Formación	Actividad Física y Deporte de Formación	Deporte de Rendimiento
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de cultura deportiva y de vida sana. -Falta instancias deportivas y recreativas para colectivos específicos. -Problemas de seguridad para la práctica de actividad física y recreativa en espacios públicos. <p>Eje transversal Promoción y Difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de profesionales y monitores certificados en todas las áreas deportivas. - Falta compromiso y capacitación de dirigentes y falta de formación de clubes. <p>Eje transversal Recursos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Déficit en el apoyo en realización deportiva. -Escasos especialistas en el área de la salud para deportistas de rendimiento. <p>Eje transversal Promoción y Difusión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de horarios laborales y realidad de las personas en relación a los horarios de actividades deportivas y recreativas. <p>Eje transversal Instrumentos de Fomento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta difusión de las escuelas deportivas y otras actividades físicas. -Falta de inclusión sector rural de la comuna. <p>Eje transversal Promoción y Difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta infraestructura adecuada y con medidas reglamentarias internacionales. <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Escasa variedad y práctica de disciplinas deportivas. <p>Eje transversal Recurso Humano; Instrumentos de Fomento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los fondos concursables no son adecuados a las necesidades de los clubes formativos <p>Eje transversal Instrumentos de Fomento; Recurso Humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recurso a deportistas de alto rendimiento. <p>Eje transversal Recursos Humanos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -No hay libre acceso a infraestructura y canchas sociales. - Cobro de dinero por espacios deportivos comunitarios. <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta infraestructura adecuada y disponible para las organizaciones y disciplinas deportivas. - Recintos no adecuados para el acceso universal. <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de centro de estimulación temprana. -Falta inversión en nuevos recintos múltiples ramas. -Falta inversión en espacios deportivos sector Alto Loa. <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>

<p>- La negación a utilizar recintos deportivos por ser extranjeros. -Uso de recintos para fines no deportivos. -Falta de espacios deportivos o infraestructura con implementación adecuada y/o en buen estado</p> <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>	<p>- Problemas en la gestión y administración de recintos deportivos, por mal uso de recintos y distribución horaria. - Falta de asesoría para ejecutar proyectos deportivos y su respectiva rendición. -Falta de árbitros para diferentes disciplinas.</p> <p>Eje transversal Recursos Humanos.</p>	<p>-Realizar más campeonatos a nivel comunal.</p> <p>Eje transversal Instrumentos de Fomento.</p>
<p>-Falta de financiamiento de gobierno y municipio para realizar actividades deportivas.</p> <p>Eje transversal Instrumento de Fomento.</p>	<p>-Falta de campeonatos, eventos y juegos deportivos. - Falta de escuelas deportivas y estimulación en colegios de la comuna.</p> <p>Eje transversal Asociatividad; Promoción y difusión.</p>	<p>-Falta de clubes deportivos y asociaciones.</p> <p>Eje transversal Asociatividad y Marco Normativo.</p>
<p>-Falta de integración entre colegios, junta de vecinos y la comunidad. -Falta de coordinación instituciones deportivas en la comuna (COMDES).</p> <p>Eje transversal Asociatividad.</p>	<p>-Falta de información para las diferentes disciplinas deportivas sobre fuentes de financiamiento.</p> <p>Eje transversal Promoción y Difusión; instrumentos de fomento.</p>	<p>-Asociatividad en la competencia.</p> <p>Eje transversal Asociatividad.</p>
<p>-Pocas actividades masivas con buena difusión. -dispersión en difusión de actividades tanto de organizaciones como instituciones deportivas.</p> <p>Eje transversal Promoción y Difusión.</p>	<p>-Falta de diálogos entre organizaciones. -Falta de diálogo entre organizaciones e instituciones deportivas en una sola instancia.</p> <p>Eje transversal Asociatividad.</p>	<p>Falta de especialistas y recurso humano capacitado para el desarrollo de la actividad deportiva.</p> <p>Eje transversal Recursos Humanos.</p>
<p>-Desconocimiento del público general sobre los beneficios de la práctica del deporte. -Escasa difusión sobre la práctica de deportes emergentes que se practican en la comuna.</p> <p>Eje transversal Promoción y Difusión.</p>	<p>-Falta de difusión de escuelas deportivas existentes en la comuna.</p> <p>Eje transversal Promoción y Difusión</p>	<p>- Albergue deportivo, para recibir delegaciones.</p> <p>Eje transversal Infraestructura y Espacios.</p>



El desarrollo del deporte y la actividad física en la comuna de Calama de acuerdo a las estadísticas y características que arroja el diagnóstico participativo permite identificar una clara necesidad de proyectar la comuna como una ciudad deportiva de alto rendimiento. Para esto los

ejes de desarrollo deben centrarse en la instalación de una cultura deportiva, donde se mantengan los esfuerzos por acercar la actividad física a la comunidad en general, como generar espacios y encuentros especializados para la práctica del deporte.

Como particularidad de la comuna se evidencia una necesidad clara de acercar el deporte a las mujeres, quienes lo practican en menor medida dadas las brechas existentes de género, donde las responsabilidades y triple rol (mujer, madre, trabajadora) dificultan la práctica del deporte, evidenciando las escasas agrupaciones que tra-

bajan exclusivamente con este grupo social. Por otra parte es necesario visibilizar el trabajo deportivo que se desarrolla en el sector rural de Alto Loa perteneciente a la comuna, se deben generar intervenciones para este sector de manera diferenciada según la población de cada localidad. Por último para fortalecer la cultura deportiva es fundamental el trabajo deportivo con las nuevas generaciones.

De esta manera es que se categorizan las problemáticas identificadas y se extrapolan como ejes de desarrollo para la comuna de Calama. Estos ejes de desarrollo se encuentran asociados a los ejes estratégicos y transversales de la Política Nacional del Deporte, pudiendo desprenderse objetivos estratégicos que permitirán establecer las líneas de acción para el Plan de Desarrollo deportivo de la Comuna de Calama.

Tabla Identificación de objetivos estratégicos en relación a ejes de Desarrollo que se desprenden del análisis.

Eje Desarrollo	Eje Plan Nacional	Objetivos Estratégicos
<p>1. Incrementar la práctica deportiva y actividad física en la comuna de Calama.</p>	<p>1. Eje Actividad física y deporte en Participación social.</p> <p>2. Eje Actividad física y deporte de formación y competición.</p> <p>3. Eje Deporte Rendimiento.</p>	<p>1.1 Promover actividades y programas deportivos con inclusión, acceso universal e identidad, contribuyendo a la valoración social del desarrollo deportivo, convocando a toda la comuna a ser parte de él, generando valor público para la comuna.</p> <p>2.1 Implementar programas de Escuelas deportivas e instancias de competición que permitan el desarrollo del deporte estratégico, emergente y adaptado.</p> <p>3.1. Fortalecer, aportar y acompañar los deportistas con importantes resultados a nivel comunal, regional y nacional afiliadas al Comité Olímpico de Chile.</p>

<p>2. Desarrollar infraestructura y gestión de recintos deportivos en la comuna de Calama.</p>	<p>1. Eje transversal: Infraestructura y Espacios Deportivos.</p> <p>2. Equipamiento e Implementación.</p>	<p>2.1 Invertir y adaptar la infraestructura deportiva de forma coordinada, para la diversificación deportiva y la atención de necesidades específicas y acceso de toda la población.</p> <p>2.2 Mantenimiento y mejora de instalaciones Generar proyectos de inversión y mantención en infraestructura pública deportiva para deporte infantil y de participación Social.</p> <p>2.3 Administrar y gestionar recintos deportivos velando por la eficiente utilización de los recursos.</p>
<p>Fortalecer la institucionalidad deportiva de la comuna de Calama.</p>	<p>1. Eje Asociatividad y Marco normativo e institucional.</p> <p>2. Eje Recurso Humano.</p> <p>3. Eje Financiamiento e instrumentos de fomento.</p> <p>4. Eje Investigación y Ciencias.</p>	<p>. 1 Promover la asociatividad deportiva, la articulación y generación de redes de los actores involucrados en la comuna.</p> <p>2.1 Coordinar y facilitar la cualificación y transferencia de conocimientos técnicos sobre gestión deportiva y especialidades a la comunidad deportiva.</p> <p>3.1 Capacitar y transferir conocimientos técnicos para la autogestión financiera en proyectos deportivos.</p> <p>4.1 Incentivar y generar conocimiento científico sobre el desarrollo de la actividad física y el deporte en la comuna de Calama, con fundamentos teóricos y metodológicos que sustenten políticas locales.</p>



Cuarta Parte:

Plan de Desarrollo Deportivo Comunal de Calama



4.1 Objetivo del plan

El plan comunal es un instrumento de trabajo, el cual depende de la capacidad de administración del gobierno, resaltando efectivamente la demanda ciudadana de la localidad, y el reflejo en la comuna de los propósitos establecidos por la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016- 2025. El PDDC es un instrumento que a partir de un proceso de diagnóstico y proyección participativa, otorga los principios, enfoques y fines en directa relación con la Política Nacional de Actividad física y deporte 2016-2015, articulando la capacidad de administración comunal y regional para su efectiva ejecución

4.2 Marco jurídico política

El PDDC se enmarca en lo establecido por la Ley del Deporte, que determina que se debe: “Reconocer y fomentar el ejercicio del derecho de las personas a organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir actividades físicas y deportivas. Asimismo, contemplará acciones coordinadas de la Administración del Estado y de los grupos intermedios de la sociedad destinadas a impulsar, facilitar, apoyar y fomentar tales actividades físicas y deportivas en los habitantes del territorio nacional, en comunidades urbanas y rurales, como también a promover una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados especialmente acondicionados para estos fines (art. 3°).”

En ese sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo deportivo comunal de Calama se ha comprometido con la participación activa de todos los actores relevantes dispuestos a ser parte de él, a fin de garantizar que las medidas a impulsar para el desarrollo de la actividad física y el deporte

en Calama sean pertinentes a la realidad local y logren en primera instancia promocionar masivamente de la actividad deportiva y actividad física para una mejor calidad de vida de la población, y por otra parte fomentar y articular la cultura deportiva presente en la comuna y posicionar el deporte comunal a nivel nacional e internacional.

4.3 Alcance del plan

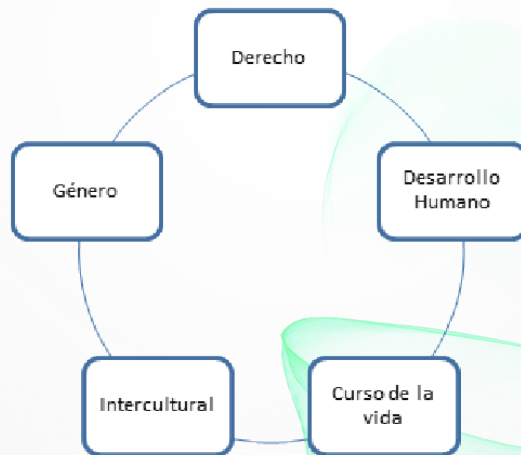
Este documento debe orientar y regir la planificación estratégica de las instituciones deportivas de la Comuna de Calama, sus planes, formulación de proyectos y otras acciones que estén en su alcance para coordinar al ecosistema de deporte y actividad física, a fin de desarrollar al máximo las capacidades institucionales, del sector público privado y grupos intermedios para el cumplimiento de los objetivos del presente plan. De la misma forma, este plan debe ser renovado mediante proceso de diagnóstico y proyección participativa, que involucre al menos a todos los actores considerados en la elaboración de este plan, no después de año 2022.

4.4 Enfoques y principios del Plan

Según lo establecido en los resultados del proceso participativo llevado a cabo para la elaboración del PDDC, el desarrollo del deporte y actividad física recreativa en Calama debe regirse por los enfoques de la Política Nacional de Actividad física y deporte 2016-2025, ya que estos enfoques permiten reconocer el Deporte y la actividad física como un elemento clave para luchar contra todo tipo de discriminaciones por lo que es necesario el enfoque de Derecho Humano, que unido al reconocimiento de todas las etapas de la vida, junto al reconocimiento de las diversas prácticas



Esquema n°3: Enfoques Política Nacional de actividad física y Deporte 2016-2025.



Fuente: Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. (2016)

En cuanto a los principios identificados durante el proceso, son los mismos principios de la política Nacional de Actividad física y Deporte 2016-2025, sin embargo se priorizan de la siguiente forma:

1.- Educación, asociatividad y cultura deportiva: se debe promover el acceso de la ciudadanía calameña para que ejerza de manera activa la cultura deportiva con una mayor oferta programática, esto relacionado con el siguiente valor.

2.- Calidad de vida y bienestar social a través de la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte: para el bienestar y mejor calidad de vida de la ciudadanía calameña para expandir la actividad física y deportiva contribuyendo en el tejido comunitario y social de la comuna.

3.- Sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura: el desarrollo de iniciativas de inversión deben ser sustentables social, financiera y técnicamente de recintos, espacios e infraestructura; los cuales deben considerar la opinión de la ciudadanía calameña en cuanto a su diseño, actividades, impacto y otros. De esta manera se garantiza que los diseños, obras y sus respectivos modelos de gestión, sean con sentido de responsabilidad política, social y técnica promoviendo las buenas prácticas y cumplimiento de estándares técnicos y normativa vigente.

4.- Participación ciudadana: se debe considerar la participación de la ciudadanía calameña para la elaboración de las ofertas programáticas referidas a la actividad física y el deporte, por lo que se debe generar instancias de diálogo. También se considera el principio de participación ciudadana como instancia de fortalecimiento de la autonomía organizacional, considerando las organizaciones deportivas como un actor relevante en todo proceso y por ende su relación no asistencialista con las instituciones.

5.- Coordinación Intersectorial pública y privada: Se deben gestionar los recursos y procedimientos que converjan entre los diversos actores deportivos (público-privadas) que coincidan desde las directrices nacionales hasta las propuestas locales.

6.- Descentralización y Gestión territorial: La importancia de reconocer las particularidades presentes en la comuna de Calama procurando la toma de decisiones sean de carácter participativo y pertinente a la diversidad de prácticas físicas y deportivas.

7.- Memoria e historia deportiva: contribuir en el reconocimiento de figuras y hechos deportivos que representen valores y principios de la comunidad calameña en el ámbito deportivo.

8.- Inclusión, acceso igualitario y la diversidad de prácticas: para el desarrollo de la actividad física y el deporte se debe garantizar el acceso igualitario, inclusivo y no discriminatorio.

9.- Reconocimiento y contribución social del Deporte: se debe promover por medio del posicionamiento y reconocimiento de manifestaciones deportivas y deportistas a nivel local como modelos de aprendizaje y motivacional a nivel individual como colectivo.

4.5 Ejes de Desarrollo y líneas de acción

El plan tiene como finalidad el fomento y desarrollo del deporte, el ejercicio físico y la recreación en la comuna de Calama, para el desarrollo armónico de las personas en sus distintas etapas, acorde con las características culturales propias de esta, garantizando así el desarrollo físico, emocional, cognitivo, el bienestar, la salud mental, el buen clima motivacional, como asimismo, el fomento a la adherencia deportiva y el libre acceso sin discriminación física, política y religiosa. Dadas las condiciones geográficas, demográficas y estratégicas de la comuna, ésta

se debe proyectar como ciudad deportiva de alto rendimiento, por medio de un trabajo paulatino que asiente las bases de una cultura deportiva diversa.

Este instrumento organiza la información producida por medio de Ejes de Desarrollo las cuales responden a objetivos estratégicos pudiendo culminar en líneas de acción, estas últimas devienen en actividades de planificación operativa. Los Ejes de Desarrollo fueron trabajados en

los diálogos ampliados y se irguen como una guía de intervención comunitaria y de formación deportiva. De esta manera, las líneas de acción puntualizan su acción en las proyecciones y soluciones planteadas en la participación ciudadana y las distintas entidades deportivas, explicitando las áreas prioritarias para abordar desde la política y la intervención municipal.

Son 4 los Ejes de Desarrollo, los cuales se encuentran en directa relación con los propósitos y ejes del Plan Nacional.

Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025: Ejes de actividad física y Deporte

Deporte
Formación

Deporte de
Participación
Social

Deporte de
Rendimiento

Plan de Desarrollo deportivo comunal de Calama: Ejes de Desarrollo

Oferta Deportiva.

Infraestructura y
matenimiento,
gestión deportiva.

Institucionalidad
Deportiva
comunal.

Comunicaciones.



A continuación se describen de acuerdo a las prioridades y demandas identificadas según los distintos actores deportivos.

i) Eje de Desarrollo: Incrementar la práctica Deportiva en la comuna de Calama

De acuerdo a las características de la población en la comuna de Calama señalados en los primeros apartados del documento, es que resulta necesario generar instancias que fomenten e incentiven el ejercicio físico en la comunidad calameña, por lo que se distinguen tres áreas de trabajo para establecer este eje. Lo principal de este eje de Desarrollo es que las tres áreas de trabajo buscan fomentar, educar e incrementar la práctica Deportiva y la actividad física, por lo que las tres líneas de acción buscan el fomento y la educación desde distintas perspectivas. El primer punto tiene relación con generar acciones que permitan instalar una cultura del deporte para todos los grupos de edad, donde se puedan realizar actividades a colectivos específicos (mujeres; infancia; adultos/as mayores; Alto loa) para contribuir en la disminución de las tasas de sedentarismo y sus efectos, mejorando de esta forma la salud física y emocional como garantizar el acceso universal a la práctica el ejercicio físico. Estas instancias pueden abordar problemáticas sociales presentes en diferentes sectores de la comuna, generando acciones pertinentes al entorno en el que se desarrollarían, sea este un barrio en la ciudad como en los sectores rurales de la comuna. Las actividades pueden de-

sarrollarse en formato taller o convocatoria masiva, cuyo propósito es la adherencia deportiva a través del ejercicio físico de manera recreativa generando bienestar en la población.

Por otra parte se busca educar a través de la formación deportiva reconociendo el beneficio integral para las personas y la población en general cuando existen espacios para la práctica habitual del deporte. Para esto se consideran acciones que aborden diferentes formatos de formación que se realicen bajo una perspectiva de trabajo sistémico, donde funciones fisiológica y cognitivas están relacionadas, permitiendo la promoción de la salud física y mental. En respuesta a las necesidades identificadas es que se propone focalizar el trabajo en deportes de tipo Estratégicos y Emergentes.

Reconociendo el desarrollo del Deporte en la comuna y más aún los logros conseguidos por deportistas locales, se establece como estrategia aportar y acompañar deportistas con resultados importantes a nivel regional y nacional. Se busca potenciar la participación en eventos deportivos nacionales respaldados por federaciones afiliadas y generar estrategias para acceder a equipos profesionales multidisciplinarios como sostén para quienes practiquen deporte de rendimiento. En el siguiente cuadro resumen se distinguen los objetivos y líneas de acción correspondientes a este eje de desarrollo.

Cuadro Resumen: Eje Desarrollo Deporte

Eje de Desarrollo	Objetivos	Líneas de Acción
	<p>1. Promover actividades y programas deportivos con inclusión, acceso universal e identidad, contribuyendo a la valoración social del desarrollo deportivo, convocando a toda la comuna a ser parte de él, generando valor público para la comuna.</p>	<p>1.1 a. Deporte, territorio y Bienestar: Generar programas deportivos que incentiven y contribuyan como instrumento de cambio social en la comuna de Calama utilizando distintas técnicas de convocatorias.</p>
		<p>1.1 b. Colectivos Específicos: Incrementar la práctica sistemática de actividad física y deporte como instrumento integrador, socializador y promotor en el acceso universal con colectivos específicos.</p>
	<p>1.2. Implementar programas de Escuelas deportivas e instancias de competición que permitan el desarrollo del deporte estratégico, emergente y adaptado.</p>	<p>1.2 a. Implementar programa paulatino y progresivo de formación deportiva en la comuna de Calama.</p>
	<p>1.3. Fortalecer, aportar y acompañar los talentos con importantes resultados a nivel regional y nacional. Se busca potenciar la participación en eventos deportivos nacionales respaldados por federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile.</p>	<p>1.3 a. Fortalecer y apoyar la detección y formación de deportistas locales de competición y alto rendimiento.</p>
		<p>1.3 b. Apoyar técnicamente a los equipos multidisciplinarios de las ciencias del deporte.</p>



ii) Eje de Desarrollo: Desarrollar infraestructura y gestión deportiva en la comuna de Calama.

Resulta totalmente necesaria la inversión en nuevos espacios deportivos, que permitan diversificar la práctica de deportes estratégicos y emergentes. Al mismo tiempo se requiere establecer las mejoras a los recintos ya existentes en la comuna de Calama, especialmente para su mantención y equipamiento. Sin duda la inversión en esta área debe ser conside-

rada junto a una mejora en la gestión de los actuales recintos deportivos, por lo que es menester fortalecer esta área que permitirá que la nueva infraestructura y la mantención de la misma junto a la ya existente perdure en el tiempo otorgando un mejor servicio a la comunidad deportiva de la comuna.

Para esto es que se establecen los siguientes objetivos estratégicos y sus respectivas líneas de acción.

Cuadro Resumen: Eje Desarrollo Deporte

Eje de Desarrollo	Objetivos	Líneas de Acción
	<p>2.1. Invertir y adaptar la infraestructura deportiva de forma coordinada, para la diversificación deportiva y la atención de necesidades específicas y acceso de toda la población.</p>	<p>2.1a. Generar proyectos de inversión en infraestructura deportiva, de alto estándar, según las necesidades de diversas ramas deportivas.</p> <p>2.1b. Generar proyectos de inversión en infraestructura hotelera pertinente para albergar a deportistas (entrenamientos, campeonatos).</p> <p>2.1c. Generar proyectos de inversión en infraestructura pública asociadas a la práctica de la actividad física y mejora de la calidad de vida de la población en general.</p> <p>2.1d. Generar Proyectos de inversión en infraestructura en deportes locales y espacios de multiuso deportivo.</p> <p>2.1e. Generar proyectos de inversión en infraestructura de salud deportiva multidisciplinar.</p>
	<p>2.2. Mantenimiento y mejora de instalaciones. Generar proyectos de inversión y mantención en infraestructura pública deportiva para deporte infantil y de participación Social.</p>	<p>2.2b. Generar proyectos de adaptación de la infraestructura actual para el aumento de la cobertura y el acceso universal, así como su mantención en el tiempo, y proyectos de articulación de la oferta en infraestructura deportiva actual.</p>
	<p>2.3. Administrar y gestionar recintos deportivos velando por la eficiente utilización de los recursos.</p>	<p>2.3c. Promover el acceso y la utilización a su máxima capacidad de la infraestructura deportiva y recreativa, tendiendo a diversificar la oferta actual y promoviendo su buen uso y los sistemas que tiendan a esto.</p>

iii) Eje de Desarrollo: Fortalecer la Institucionalidad Deportiva.

Tiene relación principalmente con generar acciones para la articulación y el fortalecimiento de los distintos actores involucrados en el proceso de la práctica de la actividad física y Deporte en la comuna de Calama principalmente referido al recibimiento de conocimientos y herramientas técnicas. Las acciones van dirigidas hacia la asociatividad, la cualificación técnica de la comunidad deportiva en aspectos técnicos como sobre las fuentes de financiamiento.

Por otra parte resulta necesario establecer vínculos para la generación de conocimiento científico particularmente para la práctica del deporte en zona de altura y dar a conocer las experiencias y conocimientos locales al respecto. Este eje viene a reconocer el trabajo previo establecido en la comuna por todas las organizaciones y entidades que han desarrollado trabajo deportivo en la comuna tanto en la zona urbana como en la rural. Donde se pretende mantener la autonomía de sus respectivas gestiones, sin embargo con más y diversas herramientas.

Cuadro Resumen: Eje Desarrollo Fortalecer la institucionalidad deportiva:

Eje de Desarrollo	Objetivos	Líneas de Acción
	<p>Promover la asociatividad deportiva y la transferencia de conocimientos técnicos y especialidades para la comunidad deportiva.</p>	<p>Promover la asociatividad deportiva, la articulación y generación de redes de los actores involucrados en la comuna, a través de diferentes espacios de participación y encuentro, que permita generar colaboración en favor de la sistematización de la actividad deportiva en la comuna para su amplio desarrollo.</p> <p>Coordinar y facilitar la cualificación y transferencia de conocimientos técnicos sobre gestión deportiva y especialidades a la comunidad deportiva.</p> <p>Capacitar y transferir conocimientos técnicos para la autogestión financiera en proyectos deportivos.</p> <p>Incentivar y generar conocimiento científico sobre el desarrollo de la actividad física y el deporte en la comuna de Calama, con fundamentos teóricos y metodológicos que sustenten políticas locales.</p>



iv) Eje Desarrollo: Mejorar la estrategia comunicacional.

Lo fundamental de este eje es la visibilización del trabajo deportivo que se encuentra desarrollando en la actualidad en la comuna de Calama y al mismo tiempo poner en valor los beneficios, valores y oportunidades sobre el ejercicio físico y el deporte. Este eje permitiría anclar los ejes anteriormente

descritos, por lo que su desarrollo es necesario de considerar de manera paralela al de los demás ejes.

En el cuadro siguiente se puede identificar su objetivo estratégico y sus respectivas líneas de acción.

Cuadro Resumen: Eje Desarrollo mejorar la estrategia comunicacional

Eje de Desarrollo	Objetivos	Líneas de Acción
	<p>Difundir y comunicar de manera efectiva actividades, hitos, oferta disponible, reconocimientos, y campañas de promoción del deporte y actividades recreativas, asegurando la oportunidad y recepción del mensaje, promoviendo la cultura deportiva en Calama.</p>	<p>Promover los beneficios, valores y oportunidades que conlleva la práctica deportiva.</p> <p>Generar acciones de coordinación de medios de comunicación masiva y actores involucrados, promoviendo la generación de redes de difusión.</p> <p>Comunicar de manera oportuna y pertinente a la comunidad sobre actividades y reconocimientos deportivos, aumentando la cobertura, pertinencia, diversidad y oportunidad de la información referente al deporte en la comuna.</p>

4.6 Proyección de acciones interinstitucionales

i) Eje Desarrollo 1: Incrementar la práctica Deportiva en la comuna de Calama.

Objetivo Deporte de Participación Social: Promover actividades y programas deportivos con inclusión, acceso universal e identidad, contribuyendo a la valoración social del desarrollo deportivo, convocando a toda la comuna a ser parte de él, generando valor público para la comuna.

Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
	PRESENTES EN TU BARRIO	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP EXTERNOS	Acción que nos acerca a cada uno de los barrios de Calama a través de programas tales como cicletadas, corridas, talleres de carácter familiar y/o recreativo los cuales garantizan a la comunidad su práctica sistemática y permanente.
	TALLER DE ZUMBA	DIDECO	IMC	Entregar espacios de esparcimiento continuo en torno a la actividad física
	TALLERES DEPORTIVOS	DIDECO	FONDOS EXTERNOS	Implementar talleres deportivos a la comunidad en general para la práctica sistemática de la actividad física.
	BARRIO SEGURO PARA EL DEPORTE	CORMUDEP	FONDOS EXTERNOS CORMUDEP	Implica la ejecución de una serie de iniciativas que propendan a fortalecer la seguridad pública de los barrios de la ciudad y que se valen para ello de la herramienta social del deporte.
	PROGRAMA ADULTES MAYORES	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP EXTERNOS	Programas enfocados a promover la práctica de actividades físico recreativas con el propósito de promover el envejecimiento activo en adultos mayores.
	ADULTO MEJOR	IND	IND	Talleres o eventos. La población objetivo son adultos mayores de 60 a 70 años preferentemente. La oferta programática será diversa, de acuerdo a las posibilidades de recintos disponibles, equipamiento, y necesidades de los beneficiarios, entre las cuales encontramos gimnasia para el Adulto Mayor, Caminatas, Gimnasia Acuática, Tai chi, Senderismo, Pilates, entre otros.
	OFICINA ADULTO MAYOR	DIDECO	DIDECO	Mejorar la calidad de vida a través de la actividad física (zumba)



Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
	MUJER Y DEPORTE	IND	IND	Talleres dedicados a mujeres tiene como propósito mejorar la calidad de vida del género mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales integrando a las mujeres.
	MUJERES Y DEPORTE	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP EXTERNOS	Planificar y ejecutar programas de actividades deportivas enfocadas en la mujer en donde se traten temas de gran relevancia por su contenido, movimientos sociales, políticos y/o culturales con el fin de crear políticas orientadas a resolver diversas problemáticas.
	OFICINA DE DEPORTE PARA LA MUJER	DIDECO	IMC	Entregar conocimiento teórico/práctico a las dueñas de casa, en la prevención y defensa personal ante alguna situación de peligro por ataque y/o asalto.
	CRECIENDO JUNTOS	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP INTERNOS	Promover las actividades físico recreativas, en espacios públicos, al aire libre en niños y niñas con el propósito de promover el desarrollo físico, emocional y cognitivo.
	JÓVENES ACTIVOS	IND	FONDOS INTERNOS / EXTERNOS	Son talleres gratuitos, sistemáticos y permanentes con grupos promedio de 25 personas, con una duración de ocho meses, de abril a noviembre, tres horas a la semana, en días alternados. En casos excepcionales podría ser en 2 días.
	DEPORTE INCLUSIVO	IND	FONDOS INTERNOS / EXTERNOS	Talleres y eventos físicos, deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad; busca desarrollar acciones inclusivas las cuales consisten en la participación de personas en situación de discapacidad junto con personas convencionales. Además se incentiva el Deporte Adaptado, el cual consiste en actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad.
	IDENTIDAD, CULTURA Y DEPORTE	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP EXTERNOS	Programa de actividades que se desarrollará en los pueblos de Alto Loa en el cual a partir de la ejecución de diversas actividades recreativas y deportivas se busca promover y recuperar la identidad, historia, valorar la cultura ancestral de nuestras comunidades y generar iniciativas de ecoturismo sustentable con sentido de economía circular.

Objetivo de Formación:

Implementar programas de Escuelas deportivas e instancias de competición que permitan el desarrollo del deporte estratégico, emergente y adaptado.

Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
	TALLERES DE INICIACIÓN	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP INTERNOS / EXTERNOS	Ejecutar un programa deportivo en donde se busque determinar la demanda existente en la comuna con el propósito de evaluar y establecer la oferta deportiva sin discriminación de rango etario.
	JUGAR Y APRENDER	IND	IND	Desarrollo de las habilidades motoras básicas del beneficiario, a través de la implementación de variadas propuestas lúdicas motrices, con el fin de contribuir a su bienestar integral. (nivel párvulo)
	DEL JUEGO AL DEPORTE	IND	IND	Potenciar el acervo motriz habilitando al beneficiario en competencias necesarias para iniciarse en procesos de familiarización deportiva. (nivel básico)
	ESCUELA ELECCIÓN DEPORTIVA	IND	IND	Enfoca a la adquisición de habilidades motrices más específicas de mayor complejidad, transitando a la disciplina deportiva propiamente tal. (enseñanza media)
	ESCUELA DE DEPORTE	DIDECO	FONDOS EXTERNOS	Implementar escuelas de deporte utilizando recursos externos para disciplinas deportivas de mayor convocatoria
	ESCUELA DE INICIACIÓN CORMUDEP	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP INTERNOS	Ejecutar escuelas deportivas de iniciación en niños y niñas de deportes individuales y/o colectivos a través de un proceso de enseñanza/ aprendizaje en donde se promueva el desarrollo físico, emocional y cognitivo a través de la práctica de actividades psicomotrices y/o sociomotrices.
	ESCUELA PATINAJE ARTÍSTICO	DIDECO	IMC	Propiciar la participación deportiva de niños y jóvenes escolarizados en forma gratuita (clase de patinaje 4hrs semanales).
	ESCUELA DEPORTIVA FUTBOL	DIDECO	IMC	Propiciar la participación deportiva de niños y jóvenes escolarizados en forma gratuita (Clases de fútbol 6 hrs. semanales)
	ESCUELA DE CICLISMO	DIDECO	IMC	Propiciar la participación deportiva de niños y jóvenes escolarizados en forma gratuita (clases de ciclismo 4 hrs. semanales)



Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
	ESCUELA GIMNASIA ARTÍSTICA	DIDECO	IMC	Propiciar la participación deportiva de niños y jóvenes escolarizados en forma gratuita (clases gimnasia 4 hrs. semanales)
	ESCUELA DE FORMACIÓN CORMUDEP	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP INTERNOS	Ejecutar escuelas deportivas establecidos como deportes estratégicos y emergentes de la comuna ya sean de deportes individuales o colectivos a través de un proceso de enseñanza/ aprendizaje en donde se den a conocer en los jóvenes los aspectos relacionados a los diversos deportes.
	CLÍNICAS DEPORTIVAS CORMUDEP	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP INTERNOS	Promover instancias de conocimiento y actualización en profesionales ligados al ámbito del deporte tales como: profesores, monitores y/o deportistas en materias relevantes como metodologías y herramientas facilitadoras para el proceso de enseñanza aprendizaje que se aplican a una disciplina deportiva en particular.
	COMPETENCIAS DEPORTIVAS CORMUDEP	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP IN / EX	Generar instancia deportivas en la comuna de carácter comunal, regional y/o nacional competitivas federadas o no federadas en espacios públicos o recintos deportivos públicos y/o privados que tengan la capacidad de albergar delegaciones provenientes de distintos puntos del país.

Objetivo de Rendimiento: Fortalecer, aportar y acompañar los talentos con importantes resultados a nivel regional y nacional. Se busca potenciar la participación en eventos deportivos nacionales respaldados por federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile.

Línea de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa / Proyecto
Apoyo deportistas locales de competición.	ATLETISMO	IND		CER, programa que busca los nuevos seleccionados chilenos, apoya con todo RRHH dedicado al deporte, además de apoyo económico con los viajes a las competencias.
	BECA DEPORTISTAS DESTACADOS	CORMUDEP	FONDOS CORMUDEP EXTERNOS	Implementar un sistema de “Becas Deportivas” anuales a los deportistas que pertenezcan al “Catastro de Deportistas Destacados” perteneciente a la corporación de deportes de Calama los cuales obtienen rendimiento sobresaliente a nivel comunal, regional y/o nacional en deportes organizados por federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile y/o al Instituto Nacional del Deporte y que su participación sea por modalidad de clasificación.
Apoyo con equipos multidisciplinarios de las ciencias del deporte.	PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIOS	CORMUDEP	FONDOS EXTERNOS	Realizar alianzas y convenios con entidades del área de la salud para apoyar a deportistas de la comuna con el cuidado



ii) Eje de Desarrollo: Desarrollar infraestructura y gestión deportiva en la comuna de Calama.

Objetivos: Invertir y adaptar la infraestructura deportiva de forma coordinada, para la diversificación deportiva y la atención de necesidades específicas y acceso de toda la población. Generar proyectos de mantención e inversión en mejoras y mayor acceso de infraestructura pública deportiva para deporte infantil y de participación Social. Generar plan de gestión y administración de recintos deportivos velando por la eficiente utilización de los recursos.

Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
Inversión en infraestructura deportiva	Infraestructura Deportiva: (pista atlética, Velódromo, Piscina Semi/olímpica, Patinódromo/pista)	IND / IMC / CORMUDEP	FONDOS EXTERNOS / INTERNOS	Proyectos de infraestructura deportiva especializada que permitan de manera organizada, paulatina la configuración de una red de recintos que permitan la práctica de deportes emergentes como estratégicos. Centro entrenamiento en altura.
	Infraestructura hotelera: (Ciudad/albergue deportiva integral/ villa Deportiva)	IND / IMC / CORMUDEP		Generar Proyectos de inversión en infraestructura en deportes locales y espacios de multiuso deportivo.
	Infraestructura actividad física y calidad de vida. (Multiusos Plazas deportivas)	IND / IMC / CORMUDEP		Generar proyectos de inversión en infraestructura pública asociadas a la práctica de la actividad física y mejora de la calidad de vida de la población en general.
	Infraestructura deportiva Alto Loa	IND / IMC / CORMUDEP		Generar Proyectos de inversión en infraestructura en deportes locales y espacios de multiuso deportivo.
	Infraestructura salud deportiva multidisciplinar	IND / IMC / CORMUDEP		Generar proyectos de inversión en infraestructura de salud deportiva multidisciplinar.

Líneas de Acción	Acciones	Responsable	Financiamiento	Objetivo Programa
Mantenimiento y mejoras	Plan de mantenimiento y mejoras de recintos deportivos. (Polideportivo Alemania, Estadio Techado, Estadio Zorro del Desierto, Canchas comodato.)	IND / IMC / CORMUDEP	FONDOS EXTERNOS / MUNICIPAL	Modelo clasificación instalaciones priorización mejoras Recintos deportivos existentes. Realizar un plan de Mantenimiento y mejoras que permita clasificar y priorización de los recintos deportivos ya existentes considerando adaptación para acceso universal.
Gestión y administración deportiva	Plan Modelo de gestión diversificado de recintos deportivos	CORMUDEP	FONDOS EXTERNOS/ CORMUDEP	Establecer modelo pertinente de gestión de recintos deportivos ya existentes, reconociendo el tipo de administración que cada recinto tiene.